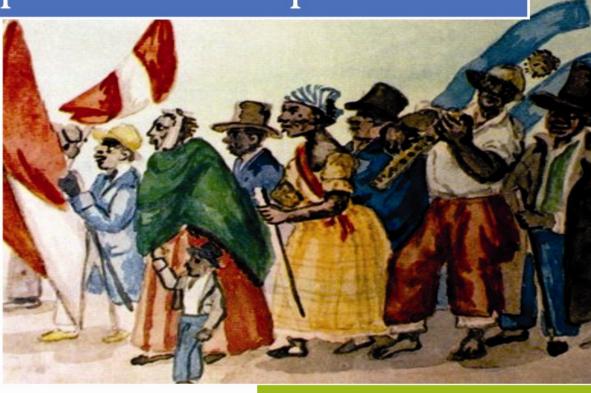
La educación popular en los tiempos de la independencia



DANIEL MORÁN MARÍA AGUIRRE La educación popular en los tiempos de la independencia

# La educación popular en los tiempos de la independencia

## DANIEL MORÁN MARÍA AGUIRRE

Colección Historia de la Prensa Peruana; 3

#### Colección historia de la prensa peruana; 3

## LA EDUCACIÓN POPULAR EN LOS TIEMPOS DE LA INDEPENDENCIA

Autores: Daniel MORÁN y María AGUIRRE

Editor: Luis Daniel Morán Ramos Jr. Chancay № 282, Comas-Lima.

Correo electrónico: aedo27@hotmail.com

**Teléfono: 5428242** 

Primera edición, marzo del 2011

Tiraje: 300 ejemplares

ISBN: 978-612-00-0536-1



Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N° 2011 - 02248

Impreso en el Perú por: GRUPO GRAFICO DEL PIERO S.A.C.

Ruc № 20522214711 Jr. Callao 321, Int. 33, Lima.

Celular: 996808920

Portada: Negros celebrando la independencia del Perú, acuarela de Pancho Fierro.

Prohibida la reproducción parcial o total de este libro, sin el permiso expreso de los autores.

A nuestros padres y a toda nuestra familia por el apoyo brindado, siempre.

## ÍNDICE

Pres	sentación					9	
Intr	oducción					1	.3
DDI	ACD A DADEE						
	MERA PARTE	DODIU AD	EDI	1.00	TIEMPOC	DE	T A
		POPULAR					
	EPENDENCIA						
	ısa, espacios púl						
	ducación popula						
	ducación popula			-	-	-	
	clusiones						
ruer	ntes y bibliograf	ıa	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				5/
SEG	UNDA PARTE						
	XO DOCUMENT	TAL					63
	umento № 1						
Intro	oducción <i>El Sat</i>	élite del Peru	ano (	El Saté	lite del Peru	ano, L	ima,
	oducción, febrer						
	umento № 2	,					
Edu	cación del bello	sexo ( <i>El Inves</i>	stigado	or, Lima	a, № 39, del	domin	go 8
	gosto de 1813)						
Doc	umento № 3						
Edu	cación de niños	pobres (El In	vestig	ador, L	ima, № 23, d	del ma	rtes
23 d	e noviembre de	1813)				7	5
Doc	umento № 4						
Edu	cación e inquisio	ción ( <i>El Invest</i>	igado	r, Lima	, № 61, del lı	ınes 3	0 de
agos	to de 1813)						77
Doc	umento № 5						
	cación atrasada						
octu	bre de 1813)					7	79
	umento № 6						
	de educación						
agos	to de 1813)					8	0
	umento № 7						
	cación pública						
agos	to de 1813)					8	31

Documento № 8
Educación ( <i>El Verdadero Peruano</i> , Lima, nº 24, del jueves 4 de marzo
de 1813)85
Documento № 9
Educación e ilustración (El Investigador, Lima, Nº 50, del 20 de
diciembre de 1813)86
Documento № 10
Teatro e ilustración (El Investigador del Perú, Lima, № 107, del 2 de
junio de 1814)
Documento № 11
Sistema lancasteriano en Arequipa (El Triunfo de la Nación, Lima, Nº
24, del viernes 4 de mayo de 1821)
Documento № 12
Educación (Los Andes Libres, Lima, Nº 11, del viernes 26 de octubre
de 1821)
Documento № 13
Advertencia (Los Andes Libres, Lima, Nº 11, del viernes 26 de octubre
de 1821)95
Documento № 14
Teatro (Los Andes Libres, Lima, Nº 11, del viernes 26 de octubre de
1821)96
Documento № 15
Política y educación (Los Andes Libres, Lima, Nº 15, del sábado 24 de
noviembre de 1821)
Documento № 16
Teatros (El Triunfo de la Nación, Lima, Nº 39, del martes 26 de junio
de 1821)
Documento № 17
Prospecto El Sol del Perú (El Sol del Perú, Lima, № 1, del jueves 14 de
marzo de 1822)
Documento № 18
Teatro (El Sol del Perú, Lima, Nº 2, del jueves 21 de marzo de
1822)
Documento № 19
Teatro y educación (El Sol del Perú, Lima, Nº 9, del jueves 19 de junio
de 1822) 108
Documento № 20
Teatro (La Abeja Republicana, Lima, Nº 31, del domingo 17 de
noviembre de 1822) 109

#### Presentación

Hoy, ya no se discute si los sectores populares participaron en el proceso independentista. Lo que se discute es su grado de participación y los factores que condicionaron o determinaron su apoyo a la causa independentista o realista. Uno de estos factores fue la educación.

La obra "La educación popular en los tiempos de la independencia" de Daniel Morán y María Aguirre constituye un valioso aporte para mejorar nuestro conocimiento y comprensión de las relaciones entre las elites criollas -sean monárquicas o republicanas- y los sectores populares en el campo educativo durante la coyuntura que se abrió con la invasión napoleónica a España y la subsecuente conformación de las Juntas de Gobierno tanto en la metrópoli como en Indias hasta el alejamiento de Bolívar (1825).

Esta mirada inquisidora, tomando como unidad de análisis la prensa y sus esfuerzos pedagógico-populares, representa un abordaje singular debido a que la mayoría de estudios sobre la prensa suelen examinar el grado de politización de la sociedad y no los intentos de plasmar un proyecto político-educativo que genere respuestas desde los populares en la senda de "educar al ciudadano" dentro del *status quo* colonial o educar al ciudadano como agente revolucionario independentista. En este sentido, este trabajo se emparenta con los trabajos de

10

Brooke Larson por identificar respuestas y proyectos políticos nacidos desde los sectores populares.

En esta investigación los autores analizan la relación entre prensa, espacio público y redes de comunicación; así como la influencia externa y las interacciones y consecuencias surgidas a partir de la experiencia liberal de las Cortes de Cádiz y los esfuerzos sanmartinianos y bolivarianos por "educar al ciudadano."

Un examen de las características de los sectores populares -independientemente de su denominación en las fuentes analizadas: pueblo, populacho, plebe, etc.; que por cierto últimamente ya ha merecido un análisis historiográfico más detallado siguiendo las sendas trazadas por el desaparecido Françoise-Xavier Guerra; no constituye un ejercicio vano si queremos profundizar nuestra comprensión de su relación con la cultura impresa en una sociedad con una elevada tasa de analfabetismo pero con segmentos sociales letrados significativos en las ciudades. Tampoco es vano el esfuerzo por tratar de identificar la relación entre prensa y política cotidiana. O examinar el proceso de formación de la opinión pública y su correlato activo y movilizador. Estas y otras posibles aplicaciones surgen de la lectura de la selección parcial de fuentes publicadas en esta obra como anexo documental. A despecho del elevado analfabetismo y bajo tiraje -aunque no de lectoría- la incidencia de la prensa no fue marginal. Prueba de ello fue las preocupaciones del Virrey Abascal por frenar la libertad de imprenta.

El examen de esta documentación publicada genera varias interrogantes: ¿A qué atribuir la cambiante conducta de los sectores populares durante el proceso independentista? ¿A la educación o la falta de educación? ¿A qué atribuir estos

esfuerzos pedagógicos? ¿A las necesidades de pedagogía política liberal y republicana o a la persistencia de la matriz reformista ilustrada y borbónica de forjar obediencia en un nuevo contexto político? ¿Cuáles son las relaciones entre pedagogía popular y guerra de independencia? ¿Existe una pedagogía popular realista y una pedagogía popular patriota? ¿Es una discusión semántica distinguir entre educación e instrucción popular? ¿Cuánto hay de retórica y cuánto de genuino credo político de los agentes educadores?

Con respecto a los intereses de la Corona, ¿cómo reconstituir la legitimidad absolutista post-Cádiz? Con respecto a los intereses independentistas, ¿cómo construir legitimidad? Este tema no es menor dado que la monarquía fracasaría en ello y los republicanos no tendrían éxito total. Años más tarde, Bartolomé Herrera diría de manera certera: "el principio de obediencia pereció con la emancipación".

La prensa de la época refleja debates apasionados, subjetivos, faltos de neutralidad política, etc.; y que van de la mano con el proceso de formación de la opinión pública. Es en este contexto que asistimos a la declinación de una legitimidad monárquica y la dolorosa gestación y emergencia de una legitimidad republicana que tomará mucho tiempo en arraigarse.

La obra no pretende responder estas interrogantes, pero su lectura y la lectura de los documentos transcritos generan más interrogantes que respuestas y que una investigación posterior podrá debatir o esclarecer.

El análisis de este tipo de fuentes como la utilizada por los autores –la prensa- nos permite explorar el imaginario, la cultura política, las ideas, la ideología, la retórica, los sueños y

proyectos, la visión de país que se tenía, la cohesión e integración que se plantea, etc.

El análisis, transcripción y publicación impresa de estas fuentes tienen una ventaja adicional. Las enormes dificultades que tiene el Estado peruano y específicamente los repositorios de estos documentos –como la Biblioteca Nacional o el Archivo General de la Nación- de preservar esta información y la creciente pérdida y hurto sistematizado del patrimonio documental; hacen de la publicación parcial de estas fuentes una manera de preservarla en la memoria impresa ya que la memoria archivística se haya bajo asedio.

Por lo tanto, saludamos la publicación de esta obra, convencidos de que esta investigación forma parte de un programa de investigación de cara a una mejor comprensión de una de las coyunturas más importantes de la historia del Perú: la que nace con la invasión napoleónica y culmina con la partida de Bolívar y que la historiografía denomina la Independencia.

Iavier PÉREZ VALDIVIA

#### Introducción

Actualmente el estudio de la participación de las clases populares en las guerras de independencia ha cobrado una especial relevancia debido a la insistencia de la historiografía reciente por comprender mejor el desempeño y el cambiante comportamiento de estos sectores subalternos en coyunturas de crisis y agitaciones sociales. La plebe aparece ahora en la escena y en la historia como un ente o conjunto social con características particulares y una agenda política sumamente variada. No es ya aquel sector marginado y excluido, sin intervención política y de ideas vagas. La plebe es hoy para la historiografía especializada el grupo social que maneja su inserción política y social en el proceso independentista. Es un sector heterogéneo con distintas opciones políticas de gobierno y con diversos problemas que intentan resolver y negociar en la arena de la lucha social. Por ello, el análisis de aquella intervención y de las múltiples alternativas políticas que manejaron en momentos clave de la lucha revolucionaria nos ofrece el modelo básico y esencial para entender su complicada presencia en la coyuntura de la independencia.

En ese sentido, este libro bajo el sugerente título de *La educación popular en los tiempos de la independencia*, tiene dos objetivos fundamentales: a) explicar la propuesta de educación popular que los grupos de poder coloniales, criollos y patriotas

14

desarrollaron en aquel período a través de la lectura sistemática de la prensa política y otros documentos importantes; y, b) proponer a partir de dicho análisis las representaciones de los sectores subalternos desde la esfera del poder, sin dejar de advertir la singularidad y heterogeneidad de aquellos sectores populares.

Del estudio queda claro que tanto los grupos de poder realistas y revolucionarios utilizaron la propuesta retórica de educación popular para gobernar la revolución o simplemente para acabar con ella. Lo realmente importante, antes de ser realista o patriota, residió en defender el respeto por el orden social y la legitimidad de la autoridad política. Como se muestra en la primera parte del libro en el proceso de independencia las elites mantuvieron esa preocupación y lucharon siempre por preservar el orden social y por ganar la legitimidad y el reconocimiento político. Sólo así pensaban llevar adelante su ideario político y establecer un gobierno acorde a sus intereses y prerrogativas. Interesa agregar que la insistencia de los sectores del poder por poner en marcha esta propuesta de educación popular deja traslucir el poder potencial que venían adquiriendo estos grupos subalternos en momentos en que su participación resultaba crucial para el desenlace de la lucha revolucionaria o contrarrevolucionaria en toda América Latina.

Este libro es una apuesta inicial por seguir indagando esta temática en un nivel más amplio tan necesario en estos tiempos de globalización y modernización. Por ello, cada afirmación desarrollada encuentra su sustento empírico y cada idea quiere relacionar un espacio de proporciones continentales. No es casualidad que San Martín y Simón Bolívar si bien fueron foráneos en el Perú buscarán llegar

incesantemente a independizarlo, y que sus ejércitos se nutrieran no sólo de soldados peruanos, sino además de otras naciones americanas. La independencia terminó siendo así una guerra civil en donde los diversos sectores sociales participaron mezclados en intereses y beneficios que desearon adquirir y otros preservar.

Este libro consta de dos partes. La primera desarrolla una interpretación de la educación popular vista desde la prensa política y doctrinal. La segunda muestra en palabras de los propios protagonistas los discursos y las ideas en 20 documentos debidamente seleccionados como anexo documental. Podrá el interesado en estos temas discutir nuestras afirmaciones y proponer, tal vez, otra vía de indagación, a partir de un corpus de impresos publicados en la segunda parte del libro. Parte de esta selección fue posible por la ayuda desinteresada de Óscar, José Salas y los encargados de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional del Perú, sede San Borja.

La idea de este libro nació a mediados del 2009 cuando los autores nos encontrábamos en Buenos Aires estudiando la Maestría en Historia y terminando algunos trabajos de investigación, respectivamente. Es importante advertir que una versión preliminar de la primera parte de este estudio fue publicado en los números 5 y 6 de la Revista ILLAPA del 2009, en Lima. Además, fueron expuestos en dos congresos desarrollados en el Perú en el 2009 y 2010. En ese sentido, la investigación se ha nutrido de importantes contribuciones y de provocativos comentarios y críticas de colegas y amigos. Un agradecimiento especial a Waldemar Espinoza Soriano, Heraclio Bonilla, Víctor Peralta Ruiz, Claudia Rosas Lauro, Laura Gutiérrez, Jessica Aliaga, Niza Tutuy, Héctor Palza, Hilda

Sabato, Juan Suriano, Noemí Goldman, Fabio Wasserman, Nancy Calvo, Eugenia Molina, Hugo Biagini, Alejandro y Fabián Herrero, Juan José Rodríguez, Frank Huamaní, Jorge Mendoza y al siempre inteligente y esforzado Javier Pérez Valdivia que precisamente hace la presentación del libro.

Es imprescindible también el apoyo académico, afectivo y económico de la beca Roberto Carri (2009-2010) y, particularmente, de los encargados de ella: Claudio Fariña, Lorena Yaber, Gonzalo Tordini y a la recordada Florencia Noya, por todo el ímpetu y las ganas por ofrecernos siempre lo mejor de la Argentina y los argentinos.

Por otro lado, en la actualidad es importante la tranquilidad que ofrece a uno de los autores la beca doctoral del CONICET que empezará a desarrollar en abril bajo la dirección de Fabio Wasserman, y además, de los proyectos de investigación y de trabajo que la coautora del libro despliega en Lima. Si bien la investigación es asunto interno y de archivo, no podemos dejar de mencionar el diálogo constante que los autores hemos mantenido con nuestros colegas y nuestra percepción de que la historia es mucho más que una rutina intelectual, es nuestro oficio y una forma de comprender el mundo en donde vivimos y ayudar a transformarlo.

Finalmente, este libro está dedicado a nuestros padres (Celamir, Manuel, Adriana y Brígida), hermanos y sobrinos. Y, particularmente, a las gemelas Aguirre (Fernanda y Amaya), a la Chani, Mayara y Belén. Claro no podíamos dejar de mencionar el siempre desinteresado apoyo de Julia Morán, Nancy Aguirre y Marta Morán. A todos gracias y esperamos que el libro compense en parte todo su constante apoyo.

Daniel MORÁN y María AGUIRRE

#### PRIMERA PARTE

### La educación popular en los tiempos de la independencia

Alberto Flores Galindo señaló hace poco más de dos décadas que indios, negros y castas no tuvieron conocimiento de las informaciones difundidas en las páginas del Mercurio Peruano y del Diario de Lima. Incluso, otros especialistas han afirmado el carácter netamente urbano y elitista de la prensa del siglo XVIII y de las primeras décadas del XIX. Estos argumentos si bien reflejan una realidad no la muestran en toda su amplitud. Ni la elite fue un grupo monolítico ajeno a los peligros que conllevaba la presencia de la plebe en los movimientos sociales ni las mismas clases populares estuvieron al margen de los acontecimientos ni fueron inmunes a las noticias y discursos que se generaron en estos años de transformaciones políticas en América Latina. Actualmente, es ampliamente aceptado que la participación política de las clases populares en las guerras de independencia no supuso únicamente la existencia de dos alternativas políticas de gobierno, ya sea esta realista o patriota, sino que tanto el pueblo y la elite concibieron múltiples experiencias políticas de participación en el poder del Estado. Entre esas opciones los actores sociales de la 18

coyuntura de la independencia negociaron el desempeño de su colaboración económica, militar y política.¹

En esa perspectiva, las autoridades coloniales, por un lado, asumieron una serie de medidas reformistas para mantener el sistema colonial español en América. Entre esas modificaciones le prestaron gran importancia al papel de la educación para la formación del ciudadano virtuoso y respetuoso del *statu quo*. Por su parte, los sectores independentistas y republicanos establecidos a partir de 1821 desarrollaron su prédica de instrucción popular para la construcción del ciudadano de la nación que estableciera la legitimidad de la nueva autoridad. Como se percibe en ambas tendencias, esta educación del pueblo debía convertirse en un arma eficiente de control ideológico y social de los grupos populares.

En ese sentido, en esta propuesta de análisis, la prensa jugó un papel fundamental no solamente como vehículo de información de la elite y las autoridades del Estado, sino además como una tribuna política de debate ideológico al difundir los discursos políticos necesarios en un área de mayor circulación con la ayuda expresa de múltiples redes y espacios públicos de comunicación en calles, parques, plazas, mercados, chicherías, mesa familiar, teatros, cafés, tertulias, corridas de toros, juegos, procesiones religiosas y en el púlpito y en el altar por medio de los persuasivos sermones que los religiosos disertaban a sus heterogéneos feligreses.

<sup>1</sup> Al respecto puede consultarse: Raúl Fradkin (2008), Silvia Mallo e Ignacio Telesca (2010), Manuel Chust e Ivana Frasquet (2009), Cecilia Méndez (2005), Heraclio Bonilla (2010) y Gustavo

Montoya (2002).

De todo esto se desprende que tanto en la prensa constitucionalista de los años de las Cortes de Cádiz (1810-1814) y en la prensa disidente de la etapa final de la independencia (1821-1824), respectivamente, antes que difundir la adhesión al rey, a la monarquía o a la independencia y ruptura con España, a los grupos de poder les interesó en realidad la legitimidad del orden social y político puesto en crisis en la coyuntura de las Cortes y del instaurado desde 1821 y que tendría su epílogo en 1824 en los campos de Junín y Ayacucho.

Por lo tanto, esta investigación tiene como objetivo principal desarrollar, a partir del estudio sistemático de la prensa y otros impresos, la imagen que la elite y las autoridades coloniales construyeron sobre la educación popular. Esa misma inquietud será analizada en el discurso político que las nuevas autoridades patriotas y realistas, a partir de 1821, plasman en la sociedad peruana. Nos interesa averiguar las propuestas de los grupos de poder para "educar al pueblo" y, paralelamente, cómo estas elites políticas intentaban diligentemente mantener sus privilegios y prerrogativas legitimando su autoridad en los turbulentos años de las independencias.

#### Prensa, espacios públicos y redes de comunicación

En épocas de revoluciones o conmociones sociales la prensa y los impresos políticos han jugado un papel fundamental en la circulación de la información. Por ejemplo, es indiscutible que la revolución francesa ocasionó que en el virreinato peruano se difundiera un discurso político de rechazo abierto sobre los terribles acontecimientos violentos que había generado la revolución. Periódicos como el *Mercurio Peruano* y la *Gaceta de Lima* hicieron circular, en connivencia con los grupos de poder, aquel discurso contrarrevolucionario. Además, por esos años se asistió al surgimiento de una prensa ilustrada de temática diversa que comenzó a generar el debate político entre los miembros de la sociedad colonial (Rosas, *Del trono*).

Como ha señalado Francois-Xavier Guerra la proliferación de impresos, su lectura y circulación en los espacios de sociabilidad como las tertulias, las sociedades patrióticas y los cafés, permitieron que las elites discutieran sobre los asuntos políticos (Guerra, Modernidad). Para el caso peruano y en el contexto de la revolución francesa, el Mercurio, informó sobre esta práctica: "Los cafés no han servido en Lima más que para almorzar y ocupar la siesta; las discusiones literarias empiezan a tener lugar en ellos. El Diario Erudito y El Mercurio subministran bastante pábulo al criterio del público" (Mercurio Peruano nº 4, 13 de enero de 1791). Este argumento se hace más claro en la coyuntura abierta por la invasión francesa a España y la instalación de las Cortes de Cádiz. En esos años El Investigador expresó: "Cansado estoy de oír a muchos en los cafés, tiendas, plazas y calles, tratar de asuntos políticos en tono imponente" (El Investigador del Perú nº 116, 25 de octubre de 1814). Ya en los años del desenlace de la ruptura con España el periódico La Abeja Republicana,

vinculaba la circulación de la información, el debate político y los sentimientos de independencia en la sociedad, al afirmar que: "Todo se ha cambiado. Por todas partes no se oye otra cosa que libertad, seguridad e independencia. En no pocos países estas palabras se repiten en las conversaciones familiares, y aun por el bello sexo, en los púlpitos, en el foro, y en los papeles públicos" (*La Abeja Republicana* nº 13, 15 de septiembre de 1822).

A partir de estas referencias se puede advertir la importancia de la prensa como vehículo de circulación del discurso político en los diversos espacios públicos, pero esta constatación no está circunscrita únicamente al espacio limeño. La denuncia y censura abierta contra El Investigador del Perú en 1814 por el gobernador y vicario general de La Paz Guillermo Zárate, debido a las injurias hacia la autoridad de la iglesia y la religión católica que el impreso difundió, muestra el alcance regional de este periódico en aquellos años (AAL, Serie Comunicaciones, leg. II, exp. 132). Asimismo, se tienen referencias de que el Verdadero Peruano circuló no solamente en la capital virreinal, sino que lo hizo además en las ciudades de Arequipa, Cuzco, Puno, Guayaquil, Maynas, Santiago de Chile, Chuquisaca, Quito, La Plata y La Paz (Peralta, Prensa 119-120). De igual manera, *La Gaceta*, periódico oficial del gobierno entre 1810 y 1824, circuló por las regiones del Perú llegando a leerse también en otros virreinatos y en las nuevas repúblicas sudamericanas. Esta misma característica tuvo el periódico del republicanismo peruano La Abeja Republicana, entre 1822 y 1823, estableciendo conexiones con la prensa europea y americana (Martínez Riaza, La prensa 53-54).

Es sumamente interesante incluso que en la prensa se haga mención de la inquietud y el entusiasmo de las clases populares por la ilustración y el conocimiento de las luces. En el clandestino manuscrito de Fernando López Aldana se hace evidente esta idea: "La voz de independencia y libertad es el voto del pueblo; ella es el objeto favorito de las conversaciones" (El Diario Secreto de Lima nº 9, 27 de febrero de 1811). Por su parte, en El Investigador del Perú, se alegaba que los propios "serranos" sentían la necesidad de instruirse a través de la prensa, medio sumamente útil en la propagación de las "luces" (El Investigador del Perú nº 96, 12 de mayo de 1814). Finalmente, podemos apreciar que en 1822, La Abeja Republicana inducía a las clases populares por su propia ilustración: "Pueblo: Ilústrate, ilústrate, conocerás por ti mismo las farsas y las comedias sin necesidad de censores" (La Abeja Republicana nº 31, 17 de noviembre de 1822).

Así, a partir de los años de las Cortes de Cádiz, aquella prensa ilustrada de carácter académica de fines del siglo XVIII, se convirtió, en plena coyuntura de la crisis hispánica, en una prensa de clara tendencia ideológica y política. Más aún en los años que van desde la declaración de la independencia del Perú y su establecimiento definitivo en 1824, apreciamos en los periódicos un polémico debate doctrinario con propuestas divergentes sobre el gobierno y el destino de la nación. Es indudable entonces que el contexto y los problemas adherentes a esa realidad, ayudó al surgimiento y la configuración de la prensa. Igualmente, la propagación del discurso político fue posible por la existencia de los espacios públicos de sociabilidad y las diversas redes de comunicación que la elite y las autoridades del Estado buscaron incesantemente instalar y difundir (Morán, Prensa 33-60). Por lo tanto, no fue una concesión desinteresada incluir en el discurso de la prensa la problemática social de las clases

populares. Este interés respondió durante la experiencia de las Cortes de Cádiz a la urgencia que tuvieron las elites políticas por recomponer y consolidar el *statu quo* de raigambre colonial. De igual manera, a partir de 1821, el régimen de San Martín y luego de Bolívar volvió a insistir en la propuesta de la educación del pueblo porque era ésta "la base de la felicidad" y "la armonía de la sociedad" (*Los Andes Libres* nº 11, 26 de octubre de 1821).

Por lo tanto, durante la covuntura de las guerras de independencia, hemos analizado para nuestra investigación la prensa que incide en la instrucción popular. En el período de las Cortes destaca, fundamentalmente, El Investigador del Perú (1813-1814), en donde la educación del pueblo es una necesidad incuestionable para contrarrestar las terribles consecuencias de la revolución. Este impreso fue precedido por el declarado periódico de la administración Abascal, El Verdadero Peruano (1812-1813), que sostuvo la ilustración popular y la construcción del ciudadano virtuoso para la estabilidad de statu quo. Sin embargo, tanto El Satélite del Peruano (1812) y El Peruano (1811-1812), a pesar de sus discrepancias con el gobierno de Abascal, prestaron una atenta preocupación por la educación de las clases populares con el objetivo de destruir el despotismo y hacer público los derechos de los hombres.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Durante estos años encontramos también los siguientes periódicos: *El Diario Secreto de Lima* (1811), *La Gaceta del Gobierno de Lima* (1810-1814), *El Cometa* (1812-1813), *El Argos Constitucional* (1813), *El Peruano Liberal* (1813), *El Anti-Argos* (1813), *El Semanario* (1814); *El Clamor de la Verdad* (1814); y *El Pensador del Perú* (1815).

Por su parte, en la etapa final del proceso de la independencia sobresale El Triunfo de la Nación (1821), periódico fidelista que propugna la unidad española y americana y, dentro de esa unión, la importancia de la educación de los pueblos para el progreso de las sociedades. En cambio, desde una vertiente contraria Los Andes Libres (1821), El Pacificador del Perú (1821) y El Sol de Perú (1822), apuestan por la independencia y el establecimiento de instituciones formativas para educar a los sectores populares y, de igual manera, ven en el teatro un espacio público de instrucción de los nuevos ciudadanos de la nación. Estos dos últimos periódicos estrechamente relacionados con la labor pedagógica y política de Bernardo Monteagudo, hombre fuerte de la administración de San Martín. En contraposición a los argumentos de una monarquía constitucional propuesta por estos dos personajes, La Abeja Republicana (1822-1823), desarrollará una férrea lucha ideológica y doctrinaria apostando por la república, el gobierno independiente y nacional en donde la instrucción de las clases populares jugó un rol central en la creación del ciudadano (Martínez Riaza, Libertad 149-177).

Estos periódicos seleccionados del proceso de independencia nos permiten apreciar la imagen que los grupos de poder tuvieron de las clases populares y de cómo estas elites gobernantes (tanto realistas, monarquistas constitucionales o republicanas), se preocuparon de la propuesta de la educación popular como un mecanismo ideológico y cultural trascendental en la legitimidad de la autoridad política precisamente en momentos de conmociones revolucionarias.

## La educación popular en la coyuntura de las Cortes de Cádiz

La historiografía de los procesos de independencia en América Latina no ha mostrado una debida preocupación por el estudio de la educación popular, a pesar de su atenta y persistente tendencia en estos últimos años en rescatar la activa participación política de las clases populares en dicha coyuntura. Incluso, para el ámbito peruano y durante la denominada experiencia gaditana, algunos autores han señalado que la plebe no tuvo ilustración, ignoró la existencia de la prensa y terminó sin la posibilidad de una educación pública (Flores Galindo 123) (Peralta, En defensa 27-29). En ese sentido, se percibe que no existen investigaciones sistemáticas sobre la instrucción popular durante la crisis colonial menos aún que intenten comprender la propuesta pedagógica que los grupos de poder insistían en plasmar en aquellos tiempos de turbulencias sociales.3 Por lo tanto, en este acápite de nuestro estudio ahondaremos en advertir dicha propuesta, presente en el discurso de la prensa, que permitió a la elite política contar con un arma importante de lucha ideológica contra una posible subversión social del statu quo en el Perú.

Fernando de Abascal, la máxima autoridad del virreinato peruano durante la experiencia gaditana, afirmó en su *Memoria de Gobierno* que *El Satélite del Peruano* fue el "papel [...] más incendiario y subversivo que ha salido de las prensas de esta ciudad" (435). Y, en esas circunstancias, fue él, el único que tuvo el poder para detener las funestas consecuencias que

<sup>3</sup> Sobre la educación en la coyuntura de las Cortes de Cádiz consúltense los recientes trabajos de Daniel Morán (2010a y 2010b) y la tesis de Alex Loayza (2006).

ese impreso subversivo, apoyado por una mal entendida libertad de imprenta, comenzó a ocasionar en el Perú. Para ello, insistió el virrey en promover un periódico "intitulado *Verdadero Peruano* [que] continuase la ilustración pública, la propagación de las máximas más importantes á la sana moral, conformes al espíritu del Gobierno y del Evangelio" (436).

En estas referencias son totalmente evidentes las divergencias políticas de los grupos de poder y de la misma prensa constitucionalista en el período de las Cortes de Cádiz. Así, se puede advertir una prensa crítica del régimen colonial que fue considerada por las propias autoridades como radical e insurgente; mientras que luego de establecida la Constitución de 1812 y eliminada la prensa sediciosa, surge en el Perú una prensa ilustrada, fidelista y en connivencia con el poder político virreinal. A pesar de esta constatación en las tendencias ideológicas de la prensa, Pablo Macera y Timothy Anna subrayaron que los intelectuales que escribieron en esos impresos, más aún en los calificados de subversivos, "eran sobre todo críticos del régimen antes que rebeldes" (Anna 60), porque buscaron las reformas antes que la revolución (Macera 87-89). Con estos argumentos podemos comprender recién el discurso político de Fernando López Aldana en El Diario Secreto de Lima y El Satélite del Peruano.

En *El Diario Secreto*, manuscrito clandestino que circuló en Lima antes de la libertad de imprenta, López Aldana pudo expresar abiertamente sus intereses políticos, precisamente, porque era un manuscrito anónimo y que incluso fue ampliamente difundido en la *Gaceta de Buenos Aires*, periódico revolucionario rioplatense, en 1811. Si bien López Aldana propiciaba en *El Diario Secreto* la unión de los peruanos con los revolucionarios de Buenos Aires, Santa Fe y Caracas, advertía

también en su discurso una posible reforma auspiciada por el virrey y las autoridades coloniales, que más que independencia, en el sentido radical del término, buscaba un cierto carácter de autonomía. Estas propuestas ambivalentes de Aldana pueden explicarse, tal vez, porque él se encontraba en el mismo centro de poder colonial, sin libertad de imprenta y ante la fuerte censura y presión de la administración Abascal. Además, en el mismo Río de la Plata aún no se había declarado la independencia, quedando la legitimidad del poder político en diversas alternativas de gobierno.

Así, es como el autor del Diario Secreto, ofrecería en 1812 en las páginas del Satélite del Peruano, un discurso crítico del régimen aunque conservando un cierto grado de cautela política. Por aquel año la libertad de imprenta recorría el Perú buscando persuadir en la prensa y los impresos políticos la urgente aceptación de las reformas gaditanas para el establecimiento de la paz social. Por ejemplo, en *El Peruano* se aconsejaba que el fin principal de la libertad de imprenta debiera estar en "remediar los abusos", "frenar el despotismo" e "instruir a la patria en sus verdaderos derechos" (El Peruano nº 22, 19 de noviembre de 1811). Porque, en opinión del Investigador, esa libertad permitía "la ilustración del país" y la formación de una "opinión pública" capaz de destruir los vicios e instaurar la armonía en la sociedad (El Investigador nº 37, 6 de agosto de 1813). Entonces, solo la imprenta podía difundir las luces y esto se daba, además, en los lugares en donde existía tranquilidad social y política. En ese sentido, en apreciación de la prensa, Lima y el Perú eran "el asilo de las ciencias y de las buenas letras" (El Peruano nº 22, 19 de noviembre de 1811), el espacio propicio para iniciar la instrucción del pueblo y, a su vez, la imprenta "un medio de ilustrar a la nación en general" (*El Verdadero Peruano* nº 1, 22 de septiembre de 1812).

En esa confianza excesiva que se le atribuyó a la libertad de imprenta, como panacea de los problemas sociales, se explica el entusiasmo de López Aldana al afirmar que: "El más ínfimo de nuestro conciudadanos, el pobre artesano, el indio infeliz, el triste negro, el pardo, el ignorante, todos serán objeto de nuestras tareas. A todos queremos hablar é instruir, porque todos tiene derecho de oír y ser instruidos" (El Satélite del Peruano febrero de 1812). Un sólo año antes y desde las páginas del Diario Secreto, Aldana considerado como "el interprete de un sentimiento general" (El Diario Secreto de Lima nº 3, 6 de febrero de 1811), creía que ese objetivo de la educación popular tenía que cumplirse a partir de la difusión de los papeles públicos con un lenguaje sencillo, didáctico y atento, principalmente, en aquellos que no estaban aún instruidos "en el sistema actual de la América" (El Diario Secreto de Lima nº 2, 4 de febrero de 1811).

Sin embargo, es necesario advertir en qué consistía esa educación popular. López Aldana, desde *El Satélite del Peruano*, se aferró a la propuesta de la ilustración del pueblo antes de volver a sostener una asociación declarada con los rebeldes porteños. Aprovechó de las reformas gaditanas para proponer la educación de todos los habitantes de América sin distinciones económicas ni sociales. Pero su propuesta no era totalmente novedosa, pues *El Peruano* había indicado un año antes la misma preocupación por la instrucción pública. Creyó López Aldana que dadas las circunstancias políticas y la fuerte presión del virrey no era oportuno expresar abiertamente un discurso sedicioso que marcara una sólida discrepancia con las autoridades coloniales. Apostó coyunturalmente por la

propuesta de educación popular como una manera sutil de promover el conocimiento en los peruanos de su propia realidad, derechos e intereses sociales. Incluso, se puede sugerir que dicha educación popular revelaba un componente de jerarquización y exclusión social de las mismas clases populares que abiertamente El Satélite defendía. Por ejemplo, en el periódico se quería "formar ciudadanos instruidos en todo aquello que es necesario", porque, en palabras de López Aldana, existía una igualdad ficticia o jerárquica en donde "no todos pueden ser semejantes." Cada grupo social tenía que estar conforme con lo que posee, respetando los respectivos derechos, riquezas y libertad. Era una "subordinación necesaria á fin de que los demás sean mantenidos en la suya" (El Satélite del Peruano nº 1, 1 de marzo de 1812). Entonces, en esencia no era tanto la radicalidad del Satélite del Peruano cuando aún se mantenía dentro de los esquemas tradicionales de la pirámide social de tipo colonial.

La constatación del papel fundamental que la propuesta de educación popular generó en la prensa crítica del régimen de Abascal, fue retomada por las mismas autoridades coloniales a partir de la publicación del *Verdadero Peruano, El Investigador* y en cierta medida del *Argos Constitucional*. La prensa radical había sido eliminada por la fuerza disuasiva del virrey, por lo tanto, era oportuno, en apreciación del poder político, la propagación de esa fórmula de educación del pueblo para mantener en quietud a la sociedad y evitar, en esos momentos de la crisis colonial e hispana, una funesta revolución popular en el centro mismo del poder colonial peruano.

La prensa limeña hizo suya entonces la idea de que la ilustración popular era el verdadero objetivo del gobierno y, a su vez, el problema principal para terminar con las

"divergencias de opiniones" origen de esas infaustas luchas intestinas y de partido que venían asechando al *statu quo*. En sus palabras: "Sin una buena educación no puede haber, ni buen gobierno, ni prosperidad en los pueblos" (*El Verdadero Peruano* n° 24, 4 de marzo de 1813). Igualmente, se explicaba que la ignorancia y la esclavitud eran los enemigos directos de la ilustración, porque "el hombre esclavo nada hace", en cambio, "el genio activo, las costumbres honestas, los modales suaves nacen, y se nutren en medio de las luces" (*El Verdadero Peruano* n° 24, 4 de marzo de 1813). Por lo tanto, sin la educación popular "no puede haber ciudadanos virtuosos", "útiles al Estado", a sus propios conciudadanos y mucho menos así mismos (*El Investigador* n° 57, 27 de octubre de 1813).

La prensa apeló también a las reformas de las Cortes y al poder de la Constitución que establecía una profunda preocupación por la instrucción pública al sostener la implementación de escuelas de primeras letras en donde debía enseñarse a los niños a leer, escribir, contar y estudiar el catecismo de la religión católica. Además, en las universidades, en los establecimientos literarios y en cualquier espacio público era una obligación leerse íntegramente la misma Constitución Política de 1812 (*Constitución* 103-104).

En esa implementación de las escuelas para la educación popular los cuerpos religiosos jugaron un papel esencial por varias razones. Los ministros de la religión eran los elementos más directos con que contaba el poder colonial para comunicarse con las clases populares. Además, tenían el poder de la religión y la sumisión que los fieles debían prestar a Dios y a las autoridades legitimas. Asimismo, los propios establecimientos de las Iglesias podían servir para poner en práctica las escuelas de instrucción pública evitando gastos

excesivos e imposibles de solventar en aquellos momentos de crisis económica. Así, es como la administración Abascal encargó a los religiosos la función de "instruir al pueblo sobre sus verdaderos intereses, á fin de hacerle amables las reformas ya hechas, y ponerlo en disposición de apreciar como se merecen las que aún quedan por hacer" (*El Investigador del Perú* n° 77, 4 de abril de 1814).

Por lo tanto, el objetivo político era claro y no permitía vacilaciones ni ambigüedades. Las clases populares debían ser instruidas por el poder espiritual de la religión para asimilar sutilmente las reformas emanadas de las Cortes y de las autoridades coloniales. He aquí la incesante relación política entre la Iglesia y el Estado, pues era importante para ambas instituciones, en esos momentos de crisis, armonizar ideas y adormecer intereses contradictorios entre los diversos grupos sociales del Perú. Al fin y al cabo, esto era imprescindible, "para el bien de la Iglesia y el Estado: de cuya armoniosa unión y mutua ayuda pende la felicidad del reyno" (*El Investigador del Perú* nº 127, 5 de noviembre de 1814). Pues, estaba muy enraizada la tesis de que "sin religión no puede existir Estado alguno" (*El Investigador del Perú* nº 77, 4 de abril de 1814).

En ese sentido, los religiosos eran los encargados de la tranquilidad pública, de velar por las buenas costumbres y las acciones morales de la sociedad. En ese objetivo, debían enseñar estrictamente a sus feligreses no solamente el respeto y la sumisión a la autoridad espiritual, sino, además, la obediencia irrestricta a la autoridad política española. En otras palabras, "El amor y el respeto á los soberanos, á la Familia Real y al Gobierno" como una obligación directa "que dictan las leyes fundamentales del Estado, y enseñan las letras divinas á los súbditos" (AAL, *Papeles importantes*, leg. XXIII, exp. 40). La

educación popular, ya sea por medio de las escuelas, la prensa, los sermones y el púlpito, era entonces el medio inmediato para aplacar la insubordinación social y fomentar la sumisión del pueblo al Rey, a la religión y a la patria (AAL, *Serie Comunicaciones*, leg. II, exp. 247).

Sin embargo, un gran problema que las autoridades coloniales y la Iglesia debía sobrellevar al educar al pueblo estaba, según la prensa, en la fuerte inclinación de estos sectores populares a la voluptuosidad, el desenfreno, la seducción por los placeres y la vida mundana (El Investigador n° 55, 24 de agosto de 1813). Igualmente, ese pueblo indocto era a su vez inocente, cándido y fácilmente entregado a la alucinación y a la manipulación ideológica de cualquier discurso político (El Investigador del Perú nº 135, 13 de noviembre de 1814; La Gaceta de Gobierno de Lima Suplemento al nº 5, 18 de enero de 1812). Este argumento explicaría el apoyo que "el pueblo alucinado" prestó en varias ocasiones a los caudillos revolucionarios y sediciosos del interior del virreinato peruano como en Huánuco, Huamanga y Cuzco. En esas circunstancias, era preciso que los pueblos sean "inducidos con mucha política á la sana moral, y al buen criterio" (El Investigador nº 55, 24 de agosto de 1813; El Verdadero Peruano nº 2, 1 de octubre de 1812), para evitar focos insurgentes en aquellos tiempos de turbulencias sociales. No obstante, se insistía en que estos objetivos de educar y dirigir a los pueblos llevarían mucho tiempo, por las mismas condiciones de oscurantismo que estos mismos grupos populares habían estado sumergidos (El Investigador nº 10,10 de julio de 1813). Pues, la ignorancia lo único que formaba eran esclavos "pero no ciudadanos útiles y virtuosos." Solamente "la educación nacional" podía constituir "una

sociedad bien ordenada" (El *Verdadero Peruano* nº 9, 19 de noviembre de 1812). Así, el pueblo dejaba el espíritu de servidumbre y de siervos oprimidos para adquirir la condición de ciudadanos virtuosos (*El Peruano* nº 31, 17 de diciembre de 1811), que descubrían la luz y la verdad, fundamento básico de la felicidad nacional (*El Investigador del Perú* nº 107, 2 de junio de 1814).

En ese sentido, la prensa constitucionalista insiste en persuadir a la sociedad de que incluso ese pueblo indocto, asumiendo aquella situación, ha manifestado constantemente su interés por la ilustración popular (El Investigador del Perú nº 96, 12 de mayo de 1814). Desde las diversas regiones del virreinato peruano y en el mismo centro del poder colonial, se percibe el discurso que la prensa expone de la expectativa y los pedidos de las clases populares por la instrucción pública. Entonces, el discurso político que circula por las redes de comunicación y los espacios públicos de sociabilidad se amplía y no solamente son asimilados por la elite, las mismas clases populares a través de diversos medios acceden a la novedosa esfera de la cultura letrada (El Investigador del Perú nº 38, 7 de febrero de 1814). Uno de esos medios fueron los periódicos, sin embargo, dado el alto índice de analfabetismo en la sociedad colonial es factible sugerir la existencia de una red de información, lectura, interpretación y exposición del discurso de la prensa más sutil pero efectiva que contara con la enorme influencia de la Iglesia en la mentalidad y cotidianidad de los súbditos coloniales en América. Los sectores religiosos tuvieron así no solamente el imperativo de educar al pueblo en las escuelas, además, debían propagar las máximas políticas que las autoridades coloniales deseaban implantar en las clases populares, ya sea por medio del púlpito, los sermones, las cartas, en las confesiones mismas, las fiestas religiosas y toda forma o espacio posible. Por lo tanto, la prensa contó con la inminente ayuda de la figura eclesiástica para circular el discurso político de los grupos de poder logrando así "una sumisión iluminada" (*El Satélite del Peruano* nº 1, 1 de marzo de 1812), y la tranquilidad del orden social.

No obstante, esa unidad existente del Estado y la Iglesia, cómo podríamos explicar la violenta reforma religiosa que el virrey abogaba plasmar en esos mismos años. En las páginas del *Investigador* se observa la fuerte crítica de Abascal contra el clero rebelde, entregado a los vicios mundanos y a la escandalosa práctica del comercio y la usura (El Investigador del Perú n° 2, 2 de enero de 1814). El virrey simplemente aprovechó de esas condiciones y problemas sociales para presionar a la Iglesia y al clero en beneficio del poder colonial. Además, su crítica se centró fundamentalmente en la Inquisición a la cual calificó de "monstruoso tribunal" de la barbarie, fiel reflejo del despotismo y principal causante de la ignorancia de la misma religión, el arte, la cultura y la ciencia (El Investigador nº 19, 19 de julio de 1813). Abascal encontró en la crítica a la labor eclesiástica, el repudio a la Inquisición y la propuesta de reforma religiosa, los elementos clave para obtener la fidelidad de la Iglesia a la autoridad colonial v ganarse, también, la simpatía "interesada" de ciertos grupos de la elite, temerosos del poder del monstruoso tribunal, pero, básicamente, el virrey consiguió apoderarse de la riqueza económica de la Inquisición, la ayuda efectiva de la Iglesia para la educación popular y cierta opinión favorable de los propios sectores populares hacia su gobierno.

La asistencia de los cuerpos religiosos en la instrucción del pueblo se advierte en la prensa constitucionalista limeña. En agosto de 1813 en Lima e influidos por las disposiciones de la misma Constitución de Cádiz de 1812, se propone en varios números del Investigador, la importancia de la educación de los niños y el apoyo que deben brindar los padres en esa primera educación. Porque era en esa etapa en que los niños podían ser formados "como el barro en las manos del alfarero" miembros "dignos de la sociedad", de Dios y la patria (El Investigador n° 53, 22 de agosto de 1813). No sorprende entonces encontrar un magnifico alegato en el mismo periódico para la implementación de un colegio de educandas en lo que fuera las instalaciones de la Inquisición. Era preciso, en argumentos del *Investigador*, plasmar ese proyecto para fomentar la ilustración del bello sexo, porque eran ellas las encargadas de educar desde el nacimiento y a través de todo el desarrollo de los niños hasta verse convertidos éstos en ciudadanos de provecho. Se insiste en las inclinaciones subyacentes de las mujeres, futuras esposas y madres, entregadas a las modas, las diversiones y las frivolidades nocivas a las buenas costumbres y a la educación de los hijos (El Investigador nº 39, 8 de agosto de 1813). Por lo tanto, explicaba el periódico, era necesaria la educación del bello sexo y de los niños, aprovechando las propiedades de la abolida Inquisición y la ayuda eficiente del clero religioso (El *Investigador* n° 61, 30 de agosto de 1813).

Entre octubre y noviembre del mismo año la prensa vuelve a exhortar a la opinión pública para hacer realidad aquella propuesta de educación popular. Esta vez incluía la creación de escuelas para niños pobres que la misma carta gaditana obligaba a establecer en todos los rincones del virreinato (*El Investigador* n° 23, 23 de noviembre de 1813). Por ejemplo, en la sala de investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú, se

puede encontrar varios manuscritos que abogan ante la administración Abascal para la manutención e implementación de escuelas de primeras letras a favor de los sectores populares en diversas partes del espacio peruano (BNP, *Sección Manuscritos*, 1809-1814).<sup>4</sup> Así, el poder colonial pudo aprovechar de esta propuesta pedagógica para sobrellevar los peligros de los movimientos sociales populares y de ciertos elementos críticos de la política del virrey.

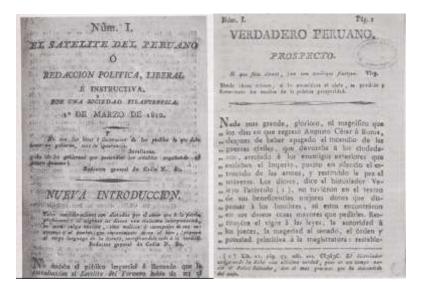
Sin embargo, la administración Abascal encontró en el teatro, otro espacio público inmejorable, por la presencia conjunta de elite y pueblo, para contener todo síntoma de insubordinación y protesta social.<sup>5</sup> Era el teatro "el termómetro de la ilustración pública" (El Investigador nº 29, 29 de julio de 1813), "la escuela de las costumbres, del idioma y de la sana moral" (El Investigador del Perú nº 108, 3 de junio de 1814). En ese sentido, las autoridades decidieron prestarle atención a las representaciones del teatro porque a través de ellas podían establecer comportamientos y moldear las conductas tanto de las clases populares como de la misma elite colonial. El teatro tuvo así como objetivos principales el de corregir deleitando, guiar a la virtud, ilustrar a los pueblos y desterrar los perniciosos abusos de los déspotas. Entonces, el pueblo tenía que ilustrarse no solamente en las escuelas y las prédicas del clero, sino, además, debía hacerlo asistiendo a los teatros públicos (*El Investigador* nº 57, 26 de agosto de 1813).

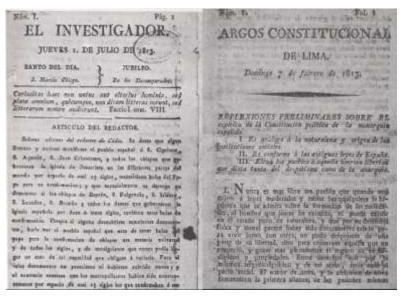
<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Resalta el establecimiento de escuelas de primeras letras en Chachapoyas (1809), Cajatambo (1811), Tarma (1811) y el expediente sobre la fundación de estas mismas escuelas por orden del virrey Abascal en octubre de 1811.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Para un estudio general en el proceso de independencia, véanse las investigaciones de Ricardo Canturias (1994), Mónica Ricketts (1996) y Jesús Cosamalón Aguilar (1996).

En ese aspecto, se advierte también la fuerte crítica de la prensa por el lamentable estado del teatro, sus representaciones y el comportamiento inmoral de ciertas personas en ese espacio de diversión y encuentro social (El Investigador nº 47, 16 de agosto de 1813). Por ello, se consideraba que el teatro dirigido podía servir tanto como medio educativo y reformador de las costumbres o como arma eficaz y directa para corromper la moral y la conducta de las personas. Será a través de la primera atribución que las autoridades coloniales de Lima buscaban incesantemente reformar las representaciones teatrales para ayudar en la educación popular y el establecimiento de la paz social. En los periódicos se difundió así el argumento de que el teatro era un espacio de ilustración pública y la "infalible brújula" con que contaba una nación para demostrar el desarrollo de sus luces y su propia cultura (*El Peruano* nº 4, 17 de septiembre de 1811).

En síntesis, durante la experiencia gaditana la prensa cumplió una magnifica función pedagógica dirigida por los grupos de poder coloniales. Utilizó el discurso de la modernidad, plagada, paradójicamente, de costumbres de antiguo régimen, para lograr la estabilidad del *statu quo* evitando en todo momento el rompimiento del pacto colonial. Por lo tanto, hizo suya la propuesta de educación popular para cumplir con esos objetivos políticos. Como se ha apreciado, a lo largo de este análisis, dicha educación fue una sutil estrategia política para aplacar los movimientos sediciosos y la conducta beligerante de los grupos sociales. No fue una propuesta desinteresada ni una empresa que buscó resolver en su esencia los problemas populares. Fue, en pocas palabras, un mecanismo ideológico para recomponer otra vez la hegemonía social de los grupos de poder coloniales.





## La educación popular entre San Martín y Bolívar (1821-1824).

El contexto que va desde el desembarco de San Martín en la Bahía de Paracas en septiembre de 1820 hasta la consolidación definitiva de la independencia en Ayacucho en diciembre de 1824, abren un campo especial para el análisis de la cultura popular y de los mecanismos que los grupos de poder utilizaron para conseguir el apovo de esas clases populares v legitimar su propia autoridad política en un proceso por demás complicado. Sin embargo, los estudios historiográficos de la educación de esta etapa han mostrado una mayor preocupación por el análisis de la educación pública a partir del establecimiento definitivo de la República hasta bien entrado el siglo XIX peruano. 6 Por ello, en esta parte de nuestra investigación, nos proponemos advertir la propuesta de educación popular que los grupos coloniales y, especialmente, los sectores patriotas buscaron establecer en el Perú en la etapa final del proceso de independencia.

En dicho período, las circunstancias en la difusión de la información no eran las mismas que en la coyuntura de las Cortes de Cádiz. Se produce a partir de 1821 la circulación de la prensa patriota y revolucionaria que propaga un discurso político disidente con respecto a los argumentos propuestos por la prensa de las autoridades coloniales. Así, el descalabro político en la península por la revolución de Riego en 1820, la llegada de San Martín al Perú en ese año, las declaraciones de independencia de las diversas ciudades de la costa norte

<sup>6</sup> Véanse, en forma específica, los de Mónica Ricketts (2001), Juan Fonseca (2001), Ricardo Cubas (2001), Alex Loayza (2006), Juan Carlos Huaraj Acuña (2007), Antonio Espinoza (1996, 2004 y 2007) y Rolando Rojas (2009).

peruana y la toma inminente de la capital del virreinato por los ejércitos de San Martín en 1821, ocasionó que las autoridades españolas y sus referentes en América buscaran a través del restablecimiento de la Constitución Liberal de Cádiz de 1812, una alternativa política para sobrellevar los apremiantes peligros de la revolución. Sin embargo, este argumento de unidad y Constitución que circuló en la prensa fidelista, como El Triunfo de la Nación, ya no impregnó en el Perú como sí pudo hacerlo en el interregno constitucionalista. El discurso político de "concordia y armonía social" a partir de la Constitución gaditana de los grupos coloniales no entusiasmo tanto a los diversos sectores sociales en los años del desenlace de la independencia.

Entonces, en 1821 se inició en el Perú una lucha ideológica que tuvo en las páginas de la prensa una tribuna de discusión política que los actores sociales usaron para legitimar su autoridad estableciendo, por una parte, el final de la dominación española o, por el otro lado, defendiendo el statu quo de raigambre colonial. En el prospecto del periódico realista *El Triunfo de la Nación* del 13 de febrero se precisó que las "divergencias de opiniones y de intereses" eran las causas de las perturbaciones del orden público y que eran, precisamente, los periódicos "el termómetro seguro para graduar la cultura y civilización de las naciones" fijando la opinión. Esta opinión pública, volvía a señalar el impreso, debía de ser uniformada "con las operaciones del gobierno" para el triunfo y la estabilidad de la paz social (El Triunfo de la Nación nº2, 16 de febrero de 1821). Por su parte, en El Pacificador del Perú, Bernardo Monteagudo, hombre fuerte de San Martín, explicaba claramente que "el imperio de la opinión" se había establecido en América ocasionando que los

habitantes de estas regiones descubrieran el gran secreto con que España había mantenido su dominación y la ignorancia a la que fueron sometidos los pueblos. En ese sentido, Monteagudo en divergencia con *El Triunfo de la Nación*, era firme al escribir que ni el restablecimiento de la Constitución de Cádiz podía derrumbar la "opinión pública" inclinada a reconocer la independencia del Perú (*El Pacificador del Perú* nº 1, 10 de abril de 1821).

Por lo tanto, era innegable el testimonio del viajero escocés Basilio Hall de que "la lucha en el Perú" era enteramente una *guerra de opinión* entre "los principios modernos y liberales contra las preocupaciones, el fanatismo y la tiranía." Así, era obvio que la opinión pública generada a partir de la profusa circulación de las prensas y los escritos políticos experimentaba su mayor fuerza e importancia (CDIP, t. XXVII, vol. 1: 223-224). De diversas formas las informaciones fueron expuestas en los espacios de sociabilidad en donde "grupos de gente se reunían en ciertas tiendas y sitios públicos para inquirir y relatar las noticias" (CDIP, t. XXVII, vol. 1: 289-290).

En ese sentido, la prensa auspiciada por San Martín consideró que los hombres ilustrados de los Estados Sudamericanos que escribían en los papeles públicos eran los que habían preparado la mente del pueblo para la revolución. En el Perú, esa realidad era reciente, se venía implantando durante el protectorado y estuvo presente en toda la coyuntura de la independencia. Así, luego de la promulgación del *Estatuto Provisional* por San Martín en 1821, el 13 de octubre de ese mismo año el protector adicionó el decreto sobre la libertad de imprenta que buscó acrecentar la civilización de los pueblos, desterrando los abusos y enseñando a todos los hombres sus derechos de pensar, hablar

y escribir (Quiroz 49-50). Precisamente, en esos días en las páginas de Los Andes Libres, se señalaba que "el hombre se modela por la educación", que la "moral se sostiene por las costumbres" y "se consolida por las leyes." Así, en todo ese proceso, la educación era la base sólida de los intereses de los ciudadanos, "la armonía de la sociedad y la felicidad de los pueblos" (Los Andes Libres nº 11, 26 de octubre de 1821). Por su parte, en 1822 y después de la caída del protectorado, el periódico La Abeja Republicana resaltaba que "el progreso de las luces ha puesto a los hombres en estado de conocer y reclamar sus derechos" (La Abeja Republicana nº 13, 15 de septiembre de 1822), y que el establecimiento del nuevo sistema requiere de hombres que amen el cambio y que preparen la opinión pública ilustrando al pueblo en sus verdaderos intereses (La Abeja Republicana nº 18, 3 de octubre de 1822).

Entonces, la prensa resultó fundamental para la ilustración y la educación popular, por ello, Bernardo Monteagudo decretó el 6 de julio de 1822 la aplicación del sistema lancasteriano de instrucción en las escuelas públicas. Explicaba Monteagudo que "sin educación no hay sociedad" y, si bien los hombres podrían vivir sin ella, lo estarían haciendo en la completa ignorancia, sin conocer sus "deberes y derechos" base sólida de su bienestar general (Quiroz 227-228). El argumento central del protectorado era que la educación de los pueblos debía servir para legitimar la autoridad política del gobierno formando ciudadanos respetuosos de las leyes y del orden social instaurado en 1821. En aquellas circunstancias, el sistema lancasteriano resultó estratégicamente viable no solamente por la eficacia y sencillez de sus métodos de enseñanza mutua, sino, además, porque supuso un ahorro

económico estupendamente necesario en plena crisis política y anarquía social que significaba las luchas por la independencia (Fonseca 265-273; Robles 59-64). Este novedoso sistema de instrucción popular había sido aplicado en Argentina, Uruguay, Chile y, a partir de 1824, se extendió también a la Gran Colombia, Bolivia, Brasil y México. Por ello, en el Perú, por decreto del protectorado en 1822, se encargó a la Sociedad Patriótica de Lima la función del fomento y la conservación del nuevo método de enseñanza mutua recavendo, además, en Diego Thomson, discípulo de Lancaster, la dirección de una escuela normal de varones en el colegio de Santo Tomás (Quiroz 228). El periódico El Sol del Perú unos días antes de darse aquel decreto, insistía en afirmar la necesidad de la ilustración de los pueblos para consolidar la independencia del Perú y promover su prosperidad. Incluso, explicaba como en el régimen protectoral se había empezado con esa tarea al crearse la Biblioteca, el Museo Nacional y al promoverse una importante reforma del teatro (El Sol del Perú nº 9, 13 de junio de 1822).

El propio Diego Thomson escribió "creo que ahora disminuirán los conventos y se multiplicarán las escuelas", calificó a San Martín como "el más decidido amigo de la educación general universal" y que desde esos días "la ignorancia se sentirá avergonzada de existir" (CDIP, t. XXVII, vol. 2: 3-6). Así, el 17 de septiembre de 1822, San Martín, como una de sus últimas medidas de gobierno, inauguró la Biblioteca Nacional y el 19 de ese mismo mes hizo lo mismo al poner en funcionamiento la escuela normal de enseñanza mutua encargada a Thomson (Quiroz 251-253).

En ese contexto, el 20 de septiembre de 1822 el Congreso Constituyente asumió el poder y, al igual que San Martín, mostró una aguda preocupación por la instrucción de los pueblos. Por ello, para Thomson "tanto el Congreso como el gobierno están decididos y a favor de la educación" y que aquella "no es solo la educación de unos pocos, sino la educación de un total, es decir, la educación de cada uno de los individuos en el Perú" (CDIP, t. XXVII, vol. 2: 32-33). Sin embargo, como podemos advertir, aquel entusiasmo de Thomson junto a los intereses de las autoridades por la educación popular fue poco a poco postergándose debido, fundamentalmente, a los vaivenes políticos y a las mutaciones del poder ocasionadas en las luchas por la legitimidad de los gobiernos en el proceso de independencia.

Algo parecido sucedió durante la administración de Abascal cuando la lucha contra las capitales insurgentes impedía una implementación real de las escuelas públicas, incluso, las reformas de las Cortes como la abolición del tributo indígena dejaban sin ingresos económicos al gobierno para solventar la instrucción popular. Por ello, tanto en los tiempos de las Cortes de Cádiz y entre 1821-1824, en plena pugna y anarquía política entre los grupos de poder, la educación del pueblo fue más una propuesta discursiva que una práctica real de implementación de escuelas de primeras letras y de educación superior.

En esas actividades pedagógicas volvía a jugar un papel fundamental los sectores del clero y el poder de la religión como un componente básico de la interrelación de la esfera política, la esfera religiosa y la sociedad. Por ejemplo, en *La Abeja Republicana* se afirmaba que "La religión del país debe ser la base del gobierno" (*La Abeja Republicana* nº 24, 24 de octubre de 1822). Y, por lo tanto, eran los religiosos los encargados de llevar adelante la educación de los pueblos. En

esa misma tendencia, *El Americano* reproducía un oficio de San Martín al Arzobispo de Lima, poco antes de declarar la independencia, solicitándole que aconseje a los sacerdotes a exponer en el púlpito y en las conversaciones con los feligreses, la cooperación del pueblo al mantenimiento del orden social, el respeto a los ciudadanos, al Estado e influyan en generar confianza y seguridad en los espíritus sobresaltados. De igual manera, San Martín aclaraba la protección especial que ha tenido por la santa religión, los templos y sus ministros (*El Americano* nº 1, 10 de julio de 1821).

Esta protección de la religión estaba claramente vinculada a un interés político y una necesidad objetiva de llevar adelante la legitimidad del nuevo orden social. Incluso, después de la salida de San Martín, una simple mirada a la composición social del Congreso Constituyente de 1822 pone en evidencia la preponderancia del clero en dicha institución del nuevo Estado republicano (Porras Barrenechea 30-34) y, además, la presencia de hasta una cuarta parte en el Congreso de eminentes figuras ideológicas del republicanismo, que habían sido alumnos educados en las aulas del Convictorio de San Carlos o como catedráticos del mismo establecimiento educativo (Cubas 313-315). Esta vinculación entre la Iglesia, la educación y el manejo del poder político permite entender las constantes referencias de los miembros del Congreso (el mismo San Martín y también Bolívar lo habían expresado), de la protección divina en las acciones del Estado como una forma de legitimar por medio de la religión la autoridad política (La Abeja Republicana nº 33, 24 de noviembre de 1822). Pero esta relación no estuve exenta de discrepancias. En ese sentido, es paradójico que después de 1821 San Martín establecería una Junta de Purificación para determinar la participación del clero y la Iglesia en la causa de la independencia. Existe una extensa documentación de religiosos que argumentan su adhesión a la libertad del Perú, incluso, antes de la llegada de las fuerzas libertadoras. En esos expedientes podemos observar pruebas de esa filiación patriota que, sin embargo, a la luz de un estudio de proceso y de la labor política de estos clérigos, se podría comprobar su fuerte fidelismo que solo en el desenlace de la independencia y ante la presión política, militar y de exclusión económica que el nuevo gobierno pretendió instalar sobre estos curas, se vieron envueltos en una ardua tarea de comprobar a como dé lugar su patriotismo que, en verdad, fue eminentemente coyuntural e interesado (CDIP, t. XX, vol. 1-2). Por lo tanto, a pesar de las diferencias, las autoridades políticas y las autoridades de la Iglesia volvían a repetir, aunque en otro contexto, el argumento de que "No hay Iglesia sin Estado, ni Estado sin leyes fundamentales" (La Abeja Republicana nº 27, 3 de noviembre de 1822).

Otro espacio público concurrido tanto por la elite como por las clases populares fue el teatro. Hemos advertido que durante la experiencia de las Cortes de Cádiz el teatro se había convertido en un espacio importante de instrucción popular y termómetro de la ilustración de las sociedades. De igual manera, entre 1821 y 1824, el teatro cobró una importancia incluso mayor que en la coyuntura de las Cortes. Ahora no solamente era un arma trascendental para la educación y la formación de una opinión común entre los hombres evitando así las divergencias, sino, además, se transformó en una tribuna política en donde los discursos y el poder de la representación y la legitimidad política eran sumamente fundamentales para el establecimiento de la paz social y la

formación del ciudadano de la nación. El periódico realista El Triunfo de la Nación Nº 39 señalaba en 1821, en un intento de persuadir sobre la necesidad de unión de América y España en aquellos años críticos, que: "El teatro es entre todas las diversiones la que más afina y ameniza las costumbres, la que más ennoblece la parte posible de la perfectibilidad social [...] Escuela es el teatro de urbanidad, de elegancia, de lenguaje y de virtudes" (El Triunfo de la Nación nº 39, 26 de junio de 1821). Por lo tanto, el teatro era el espacio en donde las más elevadas cuestiones de la política y la religión eran representadas y transmitidas a un público heterogéneo para buscar que estos hombres se adhirieran a la defensa del gobierno y la fidelidad a España. En cambio, si bien la prensa patriota compartía con la prensa realista el argumento del teatro como un espacio público de educación de los pueblos y regulador de las costumbres y comportamientos populares, no tenía, en esencia el mismo objetivo final, pues, la prensa insurgente afirmaba que, en realidad, el teatro debía servir para encender el espíritu de la independencia y de la libertad, rechazando el antiguo régimen despótico de España y legitimando la nueva autoridad política. Era el teatro la "escuela de las costumbres públicas" útil a la sociedad y al Estado (El Sol del Perú nº 2, 21 de marzo de 1822). Por su parte, Los Andes Libres en abierta crítica a las ideas del Triunfo de la Nación, expresó: "No es el teatro un asunto de mera diversión y de lujo", sino, objeto de las atenciones de un gobierno ilustrado, "espejo de las costumbres, el hospital de los vicios morales, y el termómetro del gusto e ilustración pública." Además, señaló el periódico que el teatro no podía ser desempeñado jamás "por almas sin educación y principios" (Los Andes Libres nº 11, 26 de octubre de 1821). Esta última idea estuvo referida al lamentable estado de los establecimientos teatrales y las propias representaciones que se desarrollaban en sus salas. Por ejemplo, *El Sol del Perú* explicaba que durante la dominación española, el teatro que debía ser la escuela de la moral terminó convertido en el instrumento de la corrupción y el adormecimiento de la multitud logrando alucinarla y dejando de lado la búsqueda de su felicidad (*El Sol del Perú* nº 2, 21 de marzo de 1822). Por esa situación, el nuevo gobierno independiente doblaba esfuerzos para anular ese abandono y esa manipulación del teatro, creando nuevos establecimientos (*La Abeja Republicana* nº 31, 17 de noviembre de 1822).

A esa creación se sumó, en apreciación de Lafond, la política de San Martín de desviar al pueblo de sus preocupaciones a través de diversiones públicas. Según este viajero era una verdad irrefutable que el protector "hacía organizar corridas de toros cuando quería derivar la atención del pueblo de los asuntos públicos" (CDIP, t. XXVII, vol. 2: 109, 126). Por su parte, Proctor advertía que los limeños eran sumamente aficionados a los espectáculos fastuosos y a las ceremonias religiosas, lo cual conllevó a su fuerte inclinación de asistir a estas festividades, tratando con indiferencia en varias ocasiones los cambios políticos de esos años (CDIP, t. XXVII, vol. 2: 238, 260-263). Sin embargo, en El Sol del Perú, periódico auspiciado por Monteagudo, se realizó una fuerte crítica a las jugadas de toros por pervertir las costumbres, viciar el corazón, ser contraria a la humanidad, destructora de la moral, la economía, el orden e incompatible con los objetivos del gobierno independiente (El Sol del Perú nº 2, 21 de marzo de 1822).

Esta paradoja es explicable por los propios vaivenes políticos que la coyuntura de las guerras de independencia venía ocasionando en la praxis política de los actores sociales del período. Entonces, según las circunstancias y acontecimientos políticos y los propios intereses que están representan a sus prerrogativas, las autoridades de gobierno apoyaban o rechazaban ciertas prácticas culturales. Además, la inclinación de los limeños por las diversiones es percibida también en la llegada de Bolívar al Perú en donde: "casi una semana no se oyeron sino discursos y hubo diversiones en su honor", se asistió al teatro, a los bailes y a las corridas de toros, entregándose los habitantes de la capital a las espectáculos del placer (CDIP, t. XXVII, vol. 2: 265-267). Por todo esto, es evidente que el teatro y las otras diversiones públicas jugaron un papel importante en la educación popular y en la configuración política del nuevo orden social.

En esa perspectiva, un tema ineludible de discusión política y doctrinaria presente en la prensa del período fue la adopción de la forma de gobierno más conveniente para el Perú. Es el debate clásico entre monarquistas y republicanos que ha mantenido fascinado a la historiografía de la independencia. En esta parte de nuestro estudio lo único que buscamos es advertir cómo en ese debate se pudo percibir la importancia de la educación popular en la creación del ciudadano de la nación. En *La Abeja Republicana y El Tribuno de la República Peruana*, periódicos en donde escribe y auspicia el republicano Sánchez Carrión, es claro el argumento de que el ciudadano virtuoso es aquel amante de su patria, de la libertad y del que lucha por el bien colectivo (*La Abeja Republicana* nº 31, 17 de noviembre de 1822). Además, que el gobierno republicano, en donde están los ciudadanos, es la

forma de gobierno única y conforme a la voluntad general de los pueblos. En cambio, en *El Pacificador del Perú*, *Los Andes Libres y El Sol del Perú*, se exponen los argumentos básicos para el establecimiento de la monarquía, porque tanto Monteagudo y José Ignacio Moreno consideran la inadaptabilidad de la forma republicana a la realidad del Perú (Porras Barrenechea 23-25).

Sin embargo, lo que nos interesa resaltar de este debate no es tanto esas divergencias, sino cómo en ambas propuestas se puede advertir que la educación del ciudadano y de los pueblos es fundamental para que la forma de gobierno elegida sea realmente viable. Más aún si se percibe que antes del establecimiento del sistema lancasteriano en el Perú por los patriotas, el régimen realista estaba pensando en propiciar esa forma de instrucción popular en las regiones del virreinato. Por ejemplo, El Triunfo de la Nación de mayo de 1821, informa que en Arequipa el ayuntamiento venía estableciendo escuelas de primeras letras para la educación moral y científica de la juventud con un reglamento local y provisional hasta que llegase el nuevo sistema lancasteriano a la región sureña (El Triunfo de la Nación nº 24, 4 de mayo de 1821). Además, se priorizó también la educación del bello sexo, porque eran precisamente ellas las que educaban desde el hogar a los futuros ciudadanos de la nación. Los Andes Libres advertía en octubre de 1821: "grande es el interés que tiene el estado en fomentar para las mujeres una educación metódica y virtuosa; pues que la naturaleza ha puesto a su cargo el de formar nuestras primeras ideas." Incluso, afirmó el periódico que "en todas partes, a donde es más poderoso el influjo de las mujeres, son más cultos los pueblos" (Los Andes Libres nº 11, 26 de octubre de 1821). Entonces, la educación y la propuesta

de instrucción popular expuesta en la prensa, era importante para hacer realidad una república con ciudadanos o una monarquía respetuosa del poder. No obstante, en ambos casos, antes que la forma de gobierno a elegir, el problema fundamental estaba en lograr que los hombres que formaban la sociedad peruana independiente reconozcan ese nuevo orden social y legitimen la nueva autoridad política.

Finalmente, si bien a ese problema se buscó una solución con la educación popular, se puede observar cómo ni los propios libertadores, que pregonaban la libertad y la independencia, pudieron escapar, a pesar de sus discursos e intenciones, a la concepción y el ambiente ideológico de su tiempo. Por ejemplo, San Martín afirmó:

"Todo pueblo civilizado está en estado de ser libre pero el grado de libertad que un país goce debe estar en proporción exacta al grado de su civilización; si el primero excede al último, no hay poder para salvarlo de la anarquía; y si sucede lo contrario, que el grado de civilización vaya más allá del monto de libertad que el pueblo posea la opresión es la consecuencia [...] Es razonable que los gobiernos de Sud América sean libres; pero es necesario también que lo sean en la proporción establecida; el mayor triunfo de nuestros enemigos sería vernos alejar de esta medida" (CDIP, t. XXVII, vol. 1: 241).

Por su parte, Simón Bolívar aseveró:

"La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social" (59).

Sin embargo, sería Bolívar a partir de 1824 el encargado de llevar adelante con gran impulso la educación popular estableciendo, además, en enero de 1825 que "el sistema lancasteriano es el único método de promover pronta y eficazmente la enseñanza pública" (Fonseca 281-284).

#### **Conclusiones**

El Estado español y los grupos de poder coloniales durante los complicados tiempos de la independencia, utilizaron a la prensa y a los impresos políticos como un medio importante para reforzar la hegemonía social e impedir la ruptura del pacto colonial entre el rey y sus súbditos en América. Así, plasmaron un discurso en donde se hizo patente una propuesta de educación popular que en realidad justificaba la hegemonía de la elite y la subordinación social de las clases populares. Sin embargo, se puede sugerir que el interés de "educar al pueblo" por parte de la corona española y la elite colonial, hace traslucir el temor hacia las clases populares, el miedo a una terrible cristalización de revolución popular y la pérdida del poder económico y político de elite peruana. Puede que esta conjetura estuviera más en la fantasía de los poderosos que en la praxis política del pueblo, pero su sola enunciación y difusión puede ayudar a entender el porqué de la premura en el discurso de la prensa por persuadir a los grupos populares de la necesidad de una educación que permitía al fin de cuentas la consolidación de una "sumisión iluminada" y respeto irrestricto por el statu quo.

Por su parte, en los años del desenlace de la independencia, las fuerzas patriotas y sus líderes políticos utilizaron de igual manera la propuesta de educación popular para evitar focos contrarrevolucionarios y una activa participación de las clases populares en las filas realistas. Incluso, dentro de los independentistas existió divergencias por la forma de gobierno a adoptar, ya sea monárquico o republicano, pero esto no impidió que concordaran en la importancia de la educación en la formación del ciudadano y la legitimidad de la autoridad política.

Entonces, podemos señalar, que la presencia de este discurso de educación popular en la prensa durante la independencia permite advertir el posible desarrollo incipiente de una cultura política popular que podía plasmarse en pactos políticos reformistas con los grupos de poder, como fue el caso de la prensa constitucionalista de las Cortes de Cádiz, o en abierta lucha ideológica y de ruptura del pacto colonial, como lo evidencia la prensa patriota entre 1821-1824.

El miedo a la revolución del populacho es un argumento clásico pero que muestra una realidad inminente en esos tiempos de cambios sociales. De igual manera, la persistencia de Abascal, de los liberales reformistas de las Cortes, de la autoridad colonial defendida por Pezuela y La Serna, del discurso y la praxis política de San Martín, Monteagudo y Bolívar, como también del fervoroso republicanismo de Sánchez Carrión en la prensa, prueban que el discurso político por la educación popular existe porque, efectivamente, cohabitan con un numeroso grupo social que tiene la capacidad de ser parte de las guerras de independencia y de negociar si es que se proponen prerrogativas políticas con las autoridades. En conclusión, la propuesta de educación popular difundida en la prensa y en los diversos espacios públicos de sociabilidad, durante la coyuntura de la independencia, muestra la existencia de los temores de la elite por una real

participación revolucionaria de las clases populares y, a su vez, de la presencia objetiva del pueblo en la cultura política de esos tiempos de transformaciones.

#### Fuentes y bibliografía

#### Fuentes primarias de archivo

Archivo Arzobispal de Lima, Perú (AAL)

*Serie Comunicaciones*, leg. II, exp. 132, La Paz, 28 de junio de 1814.

*Serie Comunicaciones*, leg. II, exp. 247, 23 de diciembre de 1810.

Papeles importantes, leg. XXIII, exp. 40, 1814.

Biblioteca Nacional del Perú, Lima (BNP) Sección Manuscritos, 1809-1814.

## Fuentes primeras impresas

Abascal, José Fernando de. *Memoria de Gobierno*. T. 1. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1944.

Bolívar, Simón. *Escritos Políticos*. Bogotá: El Áncora Editores Bolívar, 1983.

Constitución Política de la Monarquía Española. Cádiz, 19 de marzo de 1812.

Nieto Vélez, Armando, ed. "La Iglesia. La acción del clero." *Colección Documental de la Independencia del Perú.*Tomo XX. Vol. 1-2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

**58** 

Núñez, Estuardo, ed. "Relaciones de Viajeros." *Colección Documental de la Independencia del Perú.* T. XXVII. Vol. 1-2. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

Quiroz, Mariano Santos de. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830.* T. 1. Lima: Imprenta de José Masías, 1831.

#### Prensa

El Mercurio Peruano [Lima, Perú], 1791.

El Diario Secreto de Lima [Perú], 1811.

El Peruano [Lima, Perú], 1811.

El Satélite del Peruano [Lima, Perú], 1812.

La Gaceta de Gobierno de Lima [Perú], 1812.

El Verdadero Peruano [Lima, Perú], 1812-1813.

El Argos Constitucional [Lima, Perú], 1813.

El Investigador [Lima, Perú], 1813.

El Investigador del Perú [Lima], 1814.

El Triunfo de la Nación [Lima, Perú], 1821.

El Pacificador del Perú [Huaura], 1821.

El Americano [Lima, Perú], 1821.

Los Andes Libres [Lima, Perú], 1821.

El Sol del Perú [Lima], 1822.

La Abeja Republicana [Lima, Perú], 1822.

El Tribuno de la República Peruana [Lima, Perú], 1822.

#### Fuentes secundarias

Anna, Timothy. *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia.* Lima: IEP, 2003.

- Bonilla, Heraclio. *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*, Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos-Universidad de Ciencias y Humanidades, 2010.
- Canturias, Ricardo. "El arte dramático en Lima de la colonia a la república, 1800-1830." Trabajo de grado de licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.
- Cosamalón, Jesús. "La unión de todos: Teatro y discurso político en la independencia, Lima 1820-1821." *Apuntes* 39 (1996).
- Cubas, Ricardo. "Educación, elites e independencia: El papel del convictorio de San Carlos en la emancipación peruana." *La independencia en el Perú. De los borbones a Bolívar.* Comp. Scarlett O' Phelan Godoy. Lima: PUCP-IRA, 2001. 289-317.
- Chust, Manuel e Ivana Frasquet, eds. *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza.* Madrid: CSIC, 2009.
- Espinoza, Antonio. "Libros escolares y educación primaria en la ciudad de Lima durante el siglo XIX." *Histórica* (2007): 135-170.
- ----. "Educando al ciudadano: Alcances y límites del proyecto educativo disciplinador en el departamento de Lima (1850-1879)." *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940).* Ed. Carmen Mc Evoy. Madrid- Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2004. 331-344.
- ----. "Despotismo ilustrado y reforma educativa: El Real Convictorio de San Carlos de Lima entre 1770 y 1817." Trabajo de grado de licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.

- Fradkin, Raúl, ed. ¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008.
- Flores Galindo, Alberto. *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830.* Lima: Editorial Horizonte, 1991.
- Fonseca, Juan. "Sin educación no hay sociedad: Las escuelas lancasterianas y la educación primaria en los inicios de la República (1822-1826)." *La independencia en el Perú. De los borbones a Bolívar.* Comp. Scarlett O' Phelan Godoy. Lima: PUCP-IRA, 2001. 265-287.
- Guerra, Francois-Xavier. "Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)." *Revista de Indias* 225 (2002): 357-384.
- ----. Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. Madrid: Editorial MAPFRE, S.A., 1992.
- Huaraj Acuña, Juan Carlos. "El Convictorio de San Carlos de Lima. Currículo y pensamiento educativo, 1771-1836."

  Trabajo de grado de licenciatura. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2007.
- Loayza, Alex. "La política educativa del Estado peruano y las propuestas educativas de los Colegios San Carlos y Nuestra Señora de Guadalupe, Lima, 1820-1857." Trabajo de grado de licenciatura. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2006.
- Macera, Pablo. *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima: Ediciones Fanal, 1956.

- Mallo, Silvia e Ignacio Telesca, eds. "Negros de la patria." Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires: Editorial SB, 2010.
- Martínez Riaza, Ascensión. *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- ----. "Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824." *Revista de la Universidad Católica del Perú* 15-16 (1984):149-177.
- Méndez, Cecilia. *The Plebeian Republic. The Huanta rebellion* and the making of the Peruvian state, 1820-1850. Duke University Press, 2005.
- Montoya, Gustavo. *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima: IEP-IFEA, 2002.
- Morán, Daniel. "La causa de los rebeldes no es la causa de la América.' El concepto político de pueblo/pueblos durante las guerras de independencia. Perú, 1808-1814." Tiempos Modernos 21 (2010c): 1-29.
- ----. "Educando al ciudadano: El poder de la prensa y la propuesta de educación popular en Lima y el Río de la Plata en una coyuntura revolucionaria (1808-1816)." *Revista Historia Caribe* 17 (2010b): 29-46.
- ----. "¿Educando a los súbditos? Modernidad y tradición en una época revolucionaria. El Investigador [del Perú] (1813-1814)." Revista Historia Crítica 41 (2010a): 110-133.
- ----. "Prensa, difusión y lectura en Lima durante las Cortes de Cádiz, 1810-1814." *Lima a través de la prensa.* Comps. Daniel Morán, María Isabel Aguirre y Frank Huamaní.

- Lima: Colección Historia de la Prensa Peruana, 2008. 33-60.
- Peralta Ruiz, Víctor. "Prensa y redes de comunicación en el Virreinato del Perú, 1790-1821." *Tiempos de América* 12 (2005): 113-131.
- ----. En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816. Madrid: CSIC-Instituto de Historia, 2002.
- Porras Barrenechea, Raúl. *Los ideólogos de la emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres, 1974.
- Ricketts, Mónica. "El teatro en Lima: Tribuna política y termómetro de civilización, 1820-1828." *La independencia en el Perú. De los borbones a Bolívar.* Comp. Scarlett O' Phelan Godoy. Lima: PUCP-IRA, 2001. 429-453.
- ----. "El teatro en Lima y la construcción de la nación republicana, 1820-1850." Trabajo de grado de licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.
- Robles Ortiz, Elmer. "Las primeras escuelas normales en el Perú." *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 6 (2004): 59-64.
- Rojas, Rolando. "La república imaginada: Representaciones culturales y discursos políticos en la independencia peruana (Lima, 1821-1822)." Trabajo de grado de magister. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2009.
- Rosas Lauro, Claudia. *Del trono a la guillotina: El impacto de la revolución francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: PUCP-IFEA-Embajada de Francia, 2006.

#### **SEGUNDA PARTE**

#### ANEXO DOCUMENTAL

#### Documento Nº 1

#### Introducción El Satélite del Peruano

"Si tan justamente se ha refutado en todas las naciones cultas como el empeño mas honorífico y digno del hombre sabio, fomentar los papeles públicos: ¿con quanto mayor razón deberá hoy crecer entre nosotros este empeño, hoy que nos miramos restituidos á nuestros augustos derechos de hablar y escribir como hombres libres? Tiempo a que deseábamos concurrir con nuestras débiles luces á la ilustración de la patria por medio de un periódico; mas este deseo se nos ha postergado por el estado lastimoso de nuestras imprentas.

Entretanto vimos aparecer el *Peruano* en medio de las densas tinieblas que obscurecían negramente la atmósfera civil de este reyno; vimos que cual astro luminoso y radiante iba disipándolas poco á poco, introduciendo la benigna y agradable luz de la libertad, de la firmeza, de la despreocupación, y de los pensamientos útiles y liberales. Al fin, después de cinco meses que ha sido combatido por los espesos nublados de la contradicción, del despotismo y la envidia, el *Peruano* se halla fijo en nuestro horizonte; y á

64

beneficio de su viva luz y de su constante influencia hemos divisado a lo menos los horribles precipicios adonde miserablemente nos iba á precipitar nuestra obscuridad antigua.

A pesar del odio, de la envidia, de la calumnia, de la desesperación, y de toda suerte de persecuciones, con que algunos fanáticos que echan menos el antiguo despotismo con que se han nutrido, quisieron y quieren aun eludir el establecimiento del *Peruano*; él no obstante, patentizado al público la falacia y ruda insensatez de sus enemigos, haciéndonos conocer que estos solos son los dignos hijos de Godoy, en cuyo asilo se han atrincherado, como en último refugio, la tiranía y barbarie espirantes: él en fin, como trazado sobre las bases de la recta razón, y regido por el más sabio y bondadoso de nuestros americanos, y por el mas despreocupado, firme é ilustrado de nuestros españoles, tienta los medios de desempeñar dignamente todo quanto debe constituirlo en ser *del primer periódico en la era de la naciente libertad del Perú*. <sup>1</sup>

\_

¹ En obsequio de la imparcialidad que profesamos, debemos confesar que algunos números del Peruano no están desempeñados conforme á nuestro gusto, y que más valía que algunos rasgos no hubieran visto la luz pública, por haberse deslizado en algunas personalidades, aunque no ofensivas, pero sí pueriles. Mas si consideramos los ataques reiterados y provocativos de la Gazeta; si consideramos que el Peruano es el primer ensayo de la imprenta libre en un país que nunca ha respirado sino en la esclavitud y la bajeza; y últimamente que en un papel periódico que sale dos veces á la semana, no siempre hay bastante tiempo para dar a los autores aquella sangre fría que conviene á toda impugnación para que aproveche: hallaremos que el Peruano es digno de que se le disimulen aun esos pequeños defectos. Por lo demás, es imposible que en todas las materias de un periódico,

El *Peruano* es la estrella fija en que debe clavar los ojos de su esperanza todo ciudadano que quiera gozar las dulzuras de una *constitución sancionada por el voto universal y contentamiento de todos los pueblos*. Ella anuncia la felicidad é ilustración del Perú, si no desmayan los hombres sabios en sostener y aumentar cada día su claridad y brillantez. Sus grandes ideas, burladas solamente por esos fatuos panegiristas de solo lo que entienden, y crueles opositores de quanto proporciona luces y conocimientos á nuestros compatriotas, (como si fuesen destinados á ser eternamente esclavos embrutecidos) son los rayos luminosos que alegran hoy el ámbito de nuestra amada patria, haciéndonos prorrumpir en los más puros encomios y bendiciones á sus intrépidos editores y á quantos lo sostienen.

Nosotros ya que no tuvimos la gloria de haber sido compañeros de estos primeros héroes cívicos, á lo menos queremos ayudarles é imitarlos quanto nos sea dable, con el fin de aumentar esa luz de que tanto necesitan nuestros conciudadanos para aprender la gran ciencia de sus imprescriptibles y sacratísimos derechos: esa ciencia, la más digna del hombre, que por un cúmulo de desgracias para siempre lamentables, en ninguna parte del globo ha sido más desatendida é ignorada que en nuestro suelo.

He aquí el plan y objeto del presente periódico que sale hoy á luz por primera vez, y saldrá en la misma forma todos los meses<sup>2</sup> con el nombre de SATÉLITE DEL PERUANO. En la esfera planetaria los astros de primera magnitud tienen sus satélites; y el *Peruano*, que en nuestra esfera política es el primero, debe tener el suyo. Honor nuestro es seguir sus huellas, y caminar por la gloriosa senda que él nos ha abierto con mano impertérrita.

Nuestro plan es el más liberal. Por ahora nos contraeremos con especialidad á dos puntos esencialísimos de INSTRUCCION PUBLICA, que son la HISTORIA, y la POLÍTICA; y por esto es que demos también á nuestro periódico el sobrenombre de Redacción política, liberal é instructiva. Baxo el primero entendemos solo la historia de nuestra edad presente. Queremos que nuestros conciudadanos todos, desde el más elevado hasta el más ínfimo, estén perfectamente instruidos de quanto pasa hoy en el mundo, para que no vivan. como hasta aquí, de simples autómatas: queremos con especialidad que no ignoren ni un ápice de la historia presente de España y de toda la América: pero queremos al mismo tiempo que formen ideas exactas, imparciales y verdaderas de todos los hechos; y así nos dedicaremos á entresacar de cuantas obras se impriman en Europa y América los papeles más análogos á nuestro intento, y que lleven el sello de la filosofía y aprobación universal, comparándolos con el mas rígido criterio.

La historia presente y los hechos que la van continuando tienen un enlace íntimo con el principio de la revolución de España desde el cautiverio del deseado FERNANDO: por esto

en que se ventilan intereses distintos, cada número sea siempre del gusto de todos.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Como la imprenta es escasa de oficiales y letras no se puede establecer día fijo en su salida; pero procuraremos con todo empeño que siempre salga al principio de cada mes. Su dirección tipográfica, su venta, despacho y subscripción, estarán á cargo de Don Guillermo del

Río, á quien, por ser benemérito en alto grado á gratitud pública, hemos cedido todas las utilidades en beneficio de su familia. Por su conducto se pueden remitir á la SOCIEDAD FILANTRÓPICA quantos papeles gusten dirigirnos de dentro y fuera de la capital análogos al plan que ofrecemos; los que en siéndolo, se imprimirán con preferencia.

nos es preciso tomar el hilo desde esa época, aunque atrasada, y por eso también presentamos en este primer número el primer cuadro de la revolución de España, que comprende desde la prisión del rey hasta la instalación del antiguo consejo de regencia. Pasados dos ó tres números ya nos pondremos con el día, habremos antepuesto, y digamos así, los andamios de nuestra historia, para seguir paso á paso todos los sucesos más recientes que se presentaren á nuestros ojos. A nadie le sea lícito ignorar que el engrandecimiento futuro de nuestra América depende esencialmente de la actual revolución de España; y que roto el equilibrio de las potencias de la Europa por el tirano, (siguiendo la regla universal de física y política, de que la naciones crecen en razón de las masas y de las distancia) es en nuestra cara patria<sup>3</sup>, donde se va a fijar el imperio de la razón, de la felicidad y de la filosofía, si todos contribuimos por nuestra parte a este fin grandioso, iluminando nuestros espíritus, y rectificando nuestros corazones para estar prevenidos contra cualquier ataque extranjero y contra la anarquía.

\_

<sup>3</sup> Por patria entendemos toda la vasta extensión de ambas Américas: comencemos a dejar de ser egoístas y á renunciar para siempre esas ridículas rivalidades de provincias contra provincias, originadas de la ignorancia y preocupación, fuente fecunda de males infinitos. Todos quantos habitamos el nuevo mundo somos hermanos, todos de una sola familia, todos tenemos unos mismos intereses: amémonos todos con una estimación, racional y benéfica, unámonos con lazos indisolubles, y entonces seremos invencibles, fuertes, felices, industriosos y dignos de componer una Nación. De nuestro seno solo debemos arrojar, y no tener por hermanos, á aquellos que se oponen á la felicidad de la América; esto es, aquellos que desean continúe con ella el antiguo gobierno colonial, y el cetro de hierro que ha regido en estos tres siglos pasados así la España como las Indias. Estos son peores que los franceses, y es preciso no conocerlos por hermanos, sino aniquilarlos, desaparecerlos . . . . .

Baxo el otro punto de nuestros periódico que es la *Política*, comprehenderemos en cada número algunos rasgos sacados de los mejores autores antiguos, ó escritores del día que sea relativo á nuestros actuales intereses. Haremos estudio particular en comunicar al público, aunque sea compendiosamente, todas las nociones de que por falta del estudio del derecho público carece la mayor parte de nuestros compatriotas: en fin nuestro periódico se encarga muy especialmente de formar ciudadanos instruidos en todo aquello que es necesario para formar un *publicista*. El primer estudio del hombre debe ser el hombre mismo, tanto en lo moral, como en lo físico y lo político. ¿Qué estudio más digno del hombre que el que le enseña lo que se debe á si mismo, lo que debe á la sociedad, en cuyo seno vive, y lo que debe á sus magistrados y xefes? ¿Qué ciencia más ventajosa que la que le hace conocer al hombre la dignidad de los derechos que posee dentro de sí mismo?

Esperamos que aun aquellos que hayan leído en sus originales los papeles de nuestra *Redacción* no nos censurarán, ni dejarán por eso de apreciar nuestro trabajo, si se dignan reflexionar que nosotros escribimos para el común del reino, en donde hay infinitos que todo lo ignoran, que creen que quanto sucede en el globo es obra de encanto ó de casualidad, ó que no tienen proporción para conseguir los papeles que escasamente vienen de Europa á la capital.

Aunque sean nuestros principales objetos (como hemos dicho) la *historia* y la *política*, sin embargo para aumentar el periódico, y hacerlo apreciable por algún aspecto á los ojos de la Europa, insertaremos siempre al fin una descripción geográfica de alguna de las provincias de este reino, ó de otra parte de América que nos parezca nueva y digna de la luz

pública. La geografía ha sido siempre tan necesaria en el mundo como el conocimiento de nuestras posesiones y de nuestras casas; pero hoy más que nunca nos es in-dispensable. Sin ella caminamos á ciegas por historia.

Últimamente, como nuestro objeto principal es ayudar al inmortal *Peruano*, y avivar su luz, nos prohibimos enteramente publicar nada que sea privativo de su instituto, y nada que pueda perjudicar á su opinión y fomento: por eso nos proponemos únicamente redactar los impresos largos, que por su extensión no son propios de aquel periódico semanal. En fin será tal la buena armonía que guardaremos con los editores del *Peruano*, que nunca tendrán de que quejarse; antes bien, con el designio de que no disipen su tiempo y atención en impugnaciones las más veces inútiles, nos comprometemos á vindicar al *Peruano* de cualquier crítica que se le haga injustamente, con tal que sea hecha con moderación. También nos encargaremos e insertar todos los elogios al Peruano que se trabajen con dignidad; y en fin los papeles que nos remitan sus editores, serán preferidos á los demás.

Tal es el vasto objeto de nuestra empresa. *Una ingenua averiguación de la verdad, y la absoluta independencia de las opiniones vulgares* serán la constante divisa de quanto salga á la luz por nuestras manos. No somos tan jactanciosos que creamos se nos deba tal concepto, que siempre acertemos. No: nosotros no confiamos en nuestras luces, sino en nuestra intención que es sana, en nuestro amor á la patria que es ardentísimo, y en la docilidad con que ofrecemos recibir los consejos de los hombres sabios y virtuosos. Nuestro único, constante, invariable é intimo deseo es la ILUSTRACIÓN PUBLICA. ¡La *ilustración*, la *ilustración*, la *ilustración*! Sí: ella es la que nos ha de salvar y hacer felices haciéndonos conocer á

todos nuestros verdaderos intereses. La guerra devorante que devasta las desgraciadas provincias de esta América no es efecto de otra cosa que del funesto error, de la negra preocupación, del pérfido engaño, y del obcecado empeño encerrar los oídos a las voces insinuantes de la ilustración, de la humanidad y de la filosofía, empeñadas hoy fuertemente en hablar por estos *nuestros verdaderos intereses*.

"La Ilustración, dixo no ha mucho tiempo un joven escritor americano, la ilustración ha sido en el entender de todos los sabios la base fundamental de la prosperidad de las naciones y de sus individuos, y la experiencia de todos los siglos tiene acreditado, que los pueblos ilusos é ignorantes, que por muchos años gimieron en la infelicidad y en la miseria, jamás se desenvolvieron de sus cadenas, ni subieron á la gloriosa cumbre de la libertad y del poder, hasta que adquirieron luces, y cultivaron con empeño la historia, el derecho público, la política, y todos los ramos que componen la verdadera filosofía"

¡Infelices de aquellos que nos denominen *subversores, revolucionarios ó inquietos* porque intentamos la ilustración popular! Ellos son indignos de vivir entre nosotros, y deben abandonar quanto antes este país tranquilo que quiere y debe ser feliz por el camino de la razón ilustrada con liberalidad. Si hay algunos que crean que los peruanos todos no deben aprender las verdades que enseñan nuestras historias presentes, la política y los derechos del hombre; si hay algunos que digan que aquí no conviene sino la ignorancia, el disimulo y la ocultación; váyanse de entre nosotros á habitar las dilatadas llanuras del Asia, donde puedan ejercitar su vil obediencia en obsequio de los déspotas. Hombres que piensan tan bajamente quisiéramos nosotros fuesen a Francia á redimir

del cautiverio que sufre á su antiguo ídolo al infame Godoy, y que trasplantados con él á una región distante estableciesen allí un imperio á su modo. Llévense en hora buena cuantas riquezas posean, tal de que se vayan muy lejos de nosotros, y nos dejen gozar tranquilos de una vida libre, filosófica, y útilmente laboriosa.

Las divisiones intestinas nacen de la oposición de las opiniones; y estas no pueden faltar mientras permanezcan entre nosotros estos enemigos de la pública tranquilidad, mal avenidos siempre con las luces que reparte al vulgo la imprenta libre. Estas divisiones intestinas lentamente minan el estado, hasta que producen su ruina con sangre y horror. Luego es preciso, ó que estos enemigos se rindan á la razón, uniéndose á nuestro sistema de liberalidad, ó que todos nos condenemos á ser eternamente brutos, ó que se alejen para siempre de nosotros: no hay medio.

Si alguno quisiese criticar esta obra comience por conocer primero bien á fondo el fin á que se dirige, que es la *pública ilustración. El mas ínfimo de nuestros conciudadanos, el pobre artesano, el indio infeliz, el triste negro, el pardo, el ignorante, todos serán el objeto de nuestras tareas. A todos queremos hablar é instruir, porque todos tienen derecho de oír y ser instruidos. Quien nos criticare con aquella decencia propia del hombre de buena educación, y con conocimientos que no trastornen los primeros principios, ese será respetado por nosotros, y á él solamente contestaremos como unos hombres amantes apasionados de la verdad. Una sátira mordaz en que se distingue el odio, y se nota más aborrecimiento al autor, que amor á la verdad; en que las personalidades indecentes, y todos los movimientos de una cólera desenfrenada se pintan* 

en cada línea, no merece otra respuesta que el desprecio.<sup>4</sup> Por el contrario una crítica juiciosa que no insulte las personas, será siempre digna de respeto de todo hombre sabio, y sus resultados útiles á la patria.

¡Felices mil veces nosotros, si nuestros afanes por el bien de nuestros conciudadanos sirven para encender aunque sean muy pocas chispas de sabiduría y patriotismo! Felices, si nuestro ejemplo á lo menos puede estimular á los hombres sabios á que rectifiquen nuestras ideas, y concurran á la grande obra que atrevidamente emprendemos! Entonces se verán logrados los frutos de la ilustración popular en la pública dicha, en la común confianza, en la tranquilidad bien entendida; si es verdad que "entre los hombres puede más la razón que la fuerza", o como dixo el sabio Jovellanos, "no son las luces e ilustración de los pueblos lo que debe temer un gobierno, sino su ignorancia. *La Sociedad Filantrópica.*"

(El Satélite del Peruano, Lima, introducción, febrero de 1812).

Pagamas al Cañar D. Caspar D

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Rogamos al Señor D. Gaspar Rico y á los demás editores del Peruano que siempre observen esto mismo con los folletos Indecorosos que se han impreso, imprimen é imprimieren contra sus enemigos: advertidos de que el intento es distraerlos de su objeto principal con contestaciones y discursos fútiles, ridículos y personales, á fin de que pierda el Peruano su concepto dentro y fuera del reyno. Jamás se conteste á ninguna crítica de semejante naturaleza sino con el más profundo silencio: ellos al fin se cansarán, viéndose despreciados generalmente como unos escritores mercenarios, que abusan de la libertad de la imprenta para satisfacer su codicia, la adulación ó sus resentimientos individuales.

#### Documento Nº 2

# Educación del bello sexo "ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor. Muy señor mío: las casas de la Inquisición quedan vacantes: pertenecen ya al estado: la grande extensión que ocupaba el tribunal, sus cárceles y oficinas, las tres habitaciones de los inquisidores y la del alcalde, convidan a la planta de un establecimiento patriótico. Su capilla pública, donde se ha conservado permanente el adorable sacramento, no sufre ser destinada a usos profanos. ¿No sería una cosa laudable y santa que tan bello sitio se aplicase a la erección de un colegio de educandas?

Sobre las facultades para erigirle nadie puede dudar; pues por el artículo 335 de la Constitución toca a las diputaciones provinciales, "si se ofrecieron obras nuevas de utilidad común de la provincia, o la reparación de las antiguas, proponer al gobierno los arbitrios que crean más convenientes para su ejecución; y en ultramar si la urgencia de las obras públicas no permitiesen esperar la resolución de las Cortes, podrá la diputación, con expreso asenso del jefe de la provincia, usar desde luego de los arbitrios, dando inmediatamente cuenta al gobierno para la aprobación de las Cortes."

En el artículo 17 del decreto de las mismas cortes de 22 de febrero, se dice también que "si alguno de los edificios que hasta aquí han pertenecido a la Inquisición fuere a propósito para fijar en el algún establecimiento público y nacional de reconocida utilidad y conveniencia para el estado, podrá el gobierno hacer aplicación de el al insinuado objeto, pasando noticia a las Cortes de haberlo ejecutado."

La utilidad y conveniencia que traería al estado esta nueva institución es tan visible, que no se necesita demostrar su preferencia sobre cualquier otro destino que pueda dárseles a aquellos edificios.

Difícilmente se hallarán en el bello sexo almas tan bien puestas como las de nuestras paisanas. Vivacidad de ingenio, penetración y prontitud en el pensar, capacidad para toda especie de ideas y conocimientos, son cualidades que les confiesa todo imparcial observador. Pero tan ventajosas disposiciones quedan por lo común inutilizadas por falta de educación y cultura. Las modas, las diversiones, el paseo, frivolidades nocivas a las buenas costumbres son las ocupaciones previas de las que destina la naturaleza para esposas y madres. ¿Cómo formarán ciudadanos de provecho, y buenas madres de familia las que no pueden dar a sus hijos las nobles ideas y sentimientos que no adquirieron ellas mimas? La superficialidad trasmitida de una en otra generación perpetúa el desbarato de las casas, el trastorno de las fortunas. la infelicidad y aun la disminución de los matrimonios. Y ¿qué remedio? No hay otro si no es una educación pública bien dirigida bajo los auspicios de las autoridades encargadas de nuestra prosperidad: un establecimiento que si no se aprovecha la oportunidad presente, no será fácil realizarle después.

Por otro parte, en un país como el nuestro que ningún recurso de subsistencia proporciona a las mujeres pobres, abundan las jóvenes sin colocación ni destino, y huérfanas desamparadas; que si no encuentran manos compasivas que las mantengan, o se abandonan muchas al torpe tráfico, o perecen envilecidas en la miseria, con detrimento de la población y del estado.

Admira que haya en esta ciudad un fondo de 500 mil pesos para un colegio como el de Sta. Cruz con 24 becas a que solo tienen opción niñas expósitos; y que falte un asilo para tantas pobres, acaso huérfanas de padres que sirvieron útilmente a la patria, o murieron en su defensa.

La extinción de la Inquisición proporciona sitio, y acaso también fondos o arbitrios para pensar en tan importante objeto. Cualquier ciudadano tiene el derecho para indicar al público sus benéficos deseos: solo a las autoridades respectivas toca realizar lo más conveniente; y el solicitarlo es propio del ayuntamiento, a quien la Constitución, entre las demás atribuciones que contiene el artículo 321, le señala la de promover cuanto sea útil y beneficioso a los pueblos.

Comunico a U. mi pensamiento para que en vista de los efectos que pueda producir por su mucha utilidad y trascendencia moral y política, le haga circular en su periódico. Soy de U.

P. C."

(*El Investigador*, Lima,  $N^{\circ}$  39, del domingo 8 de agosto de 1813).

## Documento Nº 3

## Educación de niños pobres

"ART. COMUNIC. Señor editor. He reparado con gran cuidado todos los números de su periódico, y advierto que en ninguno de ellos nos da U. noticia ni idea alguna sobre establecimientos de escuelas para niños pobres; pues nuestra constitución previene que se pongan a beneficio de la ilustración, para qué por estos principios *sean llamados a la ciudadanía* todos los

individuos que sepan leer, escribir, etc. El número de pobres en esta ciudad es bastante crecido, y por consiguiente hay muchas viudas miserables cargadas de hijos, que da lástima verlos sin educación por su escasez e indigencia. Hasta ahora no sé que se haya tomado arbitrio para poner en práctica escuela alguna de niños pobres por los padres de la patria, siendo este un primer beneficio a que se debía atender por ser de primera necesidad con arreglo al espíritu de la constitución. Yo sería largo en esta materia; pero por ahora solo me contraigo a algunos reparos, mientras hago callar a la tierna juventud el incansable llanto, y los dulces e inocentes palabras con que dicen: enseñanza, enseñanza, para el conocimiento de nuestros sagrados derechos, y bien de nuestro R... P... y R...

Dígame U. señor editor, ¿qué entiende por escuela gratuita? Ya veo que me dirá U. que quiere decir escuela de valde. A esto le contestaré yo, que a mi hijo y ocho preciosos jovencitos que se presentaron en el colegio del Príncipe con sus dos pobres madres a la escuela gratuita en días pasados, se les dijo que no enseñaba de valde; y contestaron las infelices con lágrimas: que eran una pobres viudas y no tenían como pagarles escuela; a esto los angelitos de ver a sus madres afligidas, sueltan el lastimoso llanto y las acompañan en su desgraciada e indigente necesidad. No puedo explicar a U. señor editor, esa terrible escena de inocentes, pues en el acto me salí con el corazón oprimido diciendo: ¡esta es la escuela gratuita! Y ¿a quién pertenece este esencialísimo auxilio? U., respóndame a la mayor brevedad, porque le interesa mucho al Defensor de las viudas."

(El Investigador, Lima,  $N^{o}$  23, del martes 23 de noviembre de 1813).

## Documento Nº 4

## Educación e inquisición "ARTÍCULO COMUNICADO

Señor editor. Para que pueda verificarse que con la extinción del tribunal de la inquisición, se adelante la literatura conforme al deseo de las soberanas Cortes, es preciso que en el Perú se aplique una parte de su despojos al fomento de los establecimientos científicos. Así no habiendo en las provincias más colegios que los seminarios conciliares, debería aplicarse respectivamente la renta de la canongia supresa de que generaba la inquisición en cada una de las catedrales. Esta renta venida, a la corta que tienen los seminarios, especialmente en el día en que han perdido con la falta de sínodos la mayor parte de su dotación, podría servir para rentar un preceptor de latinidad, un catedrático de filosofía, y otro de teología con una biblioteca competente. Bien manejada esta educación, habilitaría la juventud para los destinos eclesiásticos o para seguir las otras facultades, cuya instrucción debe darse en esta universidad.

Igualmente nada conduce tanto a la pública ilustración, como el tener una biblioteca bien surtida y servida. A este importante objeto puede dedicarse la capilla y salón del tribunal de la inquisición, agregándole la casa pequeña de la esquina de Puno para que viva el bibliotecario mayor. Si este o cualquier otro que se ponga de segundo hubiese de ser clérigos, podrán rentarse con las buenas capellanías que corrían a cargo de los inquisidores.

Semejante establecimiento debe estar bajo la inmediata protección e inspección del gobierno, y abierta por un estatuto inalterable; la puerta de la capilla cae a la plazuela en las horas que se franquee la biblioteca, para que todo el pueblo vea si se cumple o no se cumple por los encargos de ella. Deben trasportarse a estos salones, así la parte de la librería que puso en las aulas estrechas y obscuras de la universidad el benemérito padre Fray Diego Cisneros, como igualmente las reliquias de la magnífica biblioteca que dejó arruinar, robar y malograr la indolentísima conducta y abandono con que se ha mirado en la universidad estas, y las demás cosas que podía servir al progreso de las ciencias, y al lustre de un cuerpo tan célebre y respetado en los tiempos antiguos. Y para enriquecer esta biblioteca peruana, están prontos diversos literatos a depositar en ella a favor del bien público las mejores obras que adornan sus librerías particulares, luego están seguros no irán a parar a las boticas para envolver ungüentos, ni a los cajones de ribera para enrollar especerías, o a otras manos como ha sucedido con tanto inestimable libro que dio por el rey a la universidad. Más habrá también varios que concurran a una suscripción general de papeles de Europa y América, para que se pongan en la biblioteca a fin que se instruyan cuantos quieran.

Vea U. que aquí no se pide sino un ángulo de las casas para un objeto que en todas partes en que se quiere la instrucción pública es el primero. Es verdad que en el INVESTIGADOR se propuso se adaptasen estas casas para la educación de las niñas que tanto se necesita. Más yo no sé de donde saldrían los muchos fondos que son indispensables para clarificarlo. En esta parte es necesario no olvidar las miras benéficas del Excmo e Ilmo. Señor Larreguera de gloriosa memoria. Este gran prelado pretendía destinar dos de los mejores monasterios y demás pingues rentas, a la educación de las niñas, en este proyecto todo se encuentra. Viviendas cómodas,

y en debido orden, desahogo en patios y huerta, mucha renta y pocas monjas, que admitirán con muchísimo gusto tener tan bellas ahijadas, y cooperar a una cosa tan necesaria a la religión y al estado. No hay pues, más que hacer para conseguir un loable fin, que mandar que el excesivo número de grandes, espaciosos monasterios que tiene Lima, en tal y tal, se eduquen las niñas bajo de tales y tales planes y condiciones, y que se lleve a debido efecto lo mandado sin admitir recurso en la materia, que este es el modo único de hacer efectivas las cosas útiles."

(*El Investigador*, Lima, № 61, del lunes 30 de agosto de 1813).

## Documento Nº 5

## Educación atrasada

"ART. COMUNIC. Señor editor. La educación tan atrasada en este país, debe ser uno de los principales objetos del INVESTIGADOR; sin ella no puede haber ciudadanos virtuosos: las cortes soberanas al formar la constitución, tuvieron presente tan grande objeto: la educación forma los hombres útiles al estado, a sus conciudadanos y a sí mismos. Rompamos el velo que hasta hoy ha cubierto nuestras vergonzosas costumbres, nuestra desidia, nuestra ignorancia y nuestro total abandono en que hemos estado vegetando: facilítese buenos libros a nuestros hijos, donde la sana instrucción les preste dignos ejemplos de su imitación: renuévense en las aulas y en los púlpitos, discurso propios a estimular a los padres de familia y a los hijos, al cumplimiento de sus deberes; de esta manera, se mejorará la civilización pública, y el Perú merecerá otro aprecio de las naciones cultas. P. C."

(*El Investigador*, Lima,  $N^{o}$  57, del miércoles 27 de octubre de 1813).

## Documento Nº 6

"ART. COMUNIC. Plan de educación.- Pasa el hombre desde su infancia, al estado que llamamos niñez: cuando más crece en edad, tanto más, en sus padres y preceptores de letras, deben crecer los cuidados y la obligación de educarle. Nunca las plantas llaman más cuidados y atención del labrador solícito, que cuando bien arraigadas y algo crecidas, están ya vecinas a formar sus frutos: para llegar a dar a estos, no basta que antes hallan gozado de los benignos influjos de la naturaleza; es necesario que continúe sin intervalo, porque el menor descuido podrá inutilizar en un momento las plantas más lozanas y vigorosas. Esto mismo con más razón deberemos decir del hombre en su niñez; que desde su tierna infancia estuvo siempre a nuestra disposición, como el barro en las manos del alfarero. Si no se continúa el trabajo empezado, se verá faltar luego, y en su lugar entrarán inmediatamente los achaques y males perniciosos que son los vicios que están empezando a fermentar.

¿Quién hasta ahora vio que el hombre abandonase en algún tiempo aquellos vicios que por efecto de educación perversa, adquirió en su niñez? La experiencia constantemente nos enseña, los hombres de sana política, los santos, y las escrituras sagradas nos repiten frecuentemente la obligación estrechísima de atender con todo esmero a la educación de los niños, para formarlos dignos miembros de la sociedad, correspondiendo a los deberes de la religión y sus

circunstancias, sirve a dios y a la patria, y hace feliz la compañía de sus conciudadanos. Con atención a estas máximas que deben estar impresas en la mente de todos los que por elección o natural obligación cuidan de la instrucción de los jovencillos; y mirando la educación como a base en que estriba la felicidad pública, el día seis del corriente, presentó a este excmo. Cabildo constitucional, un preceptor de primeras letras un plan de educación para las escuelas públicas de esta capital, en el que proporciona grandes ventajas dividida en sus respectivas clases, en forma de un curso de estudios, y es como sigue...

Los padres y demás personas encargadas de la instrucción pública de la juventud, verán cuan necesaria es una buena educación, y el bien que de ella resulta a las familias y a la patria."

J. M. Q. Z.

(*El Investigador*, Lima, № 54, del lunes 23 de agosto de 1813).

## Documento Nº 7

## Educación pública ARTÍCULO COMUNICADO

"Señor editor. Muy señor mío: cansado de una penosa alternativa de reír, y de hablar, tomo la pluma para desahogar con U. refiriéndole el motivo de sensaciones tan opuestas, y lagunas reflexiones, que aunque se resientan de una y otra pasión, no serán por esto menos imparciales y moderadas. Ayer por mal de mis pecados, me trajo un amigo el papel del Payo, y aunque empezando a leerlo me vino tal tentación de risa al hallarme con la compra de huevos de gallina, que tuve

que suspender su lectura continuando esta, no pude menos que exclamar: ¡que se atrevan a imprimir tantos, tamaños, y tan perjudiciales disparates!, ¡que se publique con tal descaro inepcias de tanto bulto! Porque a la verdad, señor editor, si con los huevos que el Payo compró, se hubiese hecho alguna tortilla o revuelto, no hubiera salido mejor que el que este forma en su papel. Yo mismo no sabré explicar a U. los diferentes efectos que causó en mi espíritu; unas veces lo despreciaba al ver el falso testimonio que levanta a los teatros de París, Londres, Cádiz, etc., diciéndonos que allí también se representan las comedias de vuelos que se ejecutan aquí con tanta ridiculez y oprobio de un público ilustrado: otras me enfurecía contra él, viendo que sostiene, que las personas públicas no pueden ser sindicadas en sus hechos también públicos, de modo, decía yo, que si vemos la policía abandonada, no podemos declamar contra este abandono, porque siendo conocidos los jueces de policía, es designar personas, y por consiguiente faltar a las leyes de una buena crianza, y al espíritu de caridad. Ya me reía a caquinos al ver el carácter de instrucción con que el Puyo quiere vestir a su viejo mentor, que es sin duda un Payo, como él mismo; y para prueba de ello nos dice, que le ofreció asiento para desengañarlo de dudas (acaso porque están en el concepto del buen viejo son lo mismo que errores), pero cuando perdí los estribos, como suele decirse, fue al leer que están permitidas las comedias de vuelos para aliviar con sus productos a los empresarios. Nada se consulta, menos en un teatro público, que la utilidad de los empresarios, el objeto primario, el único que tales establecimientos tienen, es el de corregir deleitando, es el de guiar a la virtud, es el de ilustrar a los pueblos, es por último, el de desterrar perniciosos abusos,

cuyo exterminio acaso no se conseguiría por otros medios, si los empresarios quieren hacer especulaciones mercantiles; sino se proponen más objeto que si interés individual; busquen otro ramo que tenga menos relación con un público que siempre es respetable; dedíquese a otro giro, en el cual nadie tenga que reconvenirles, y cuyos quebrantos no pasen de ellos mismos; pero querer especular en la escuela de costumbres, proponerse planes de utilidad particular a costa de la pública instrucción, calcular ganancias en degradar a un país, y embrutecerlo, es un crimen, es un delito monstruoso. No diré que los empresarios no hallan de reportar un justo compensativo por sus tareas, contracción y trabajo; pero esto no puede ni debe ser arbitrario, y menos con detrimento de un pueblo que merece muchas consideraciones. Todos sabemos las pensiones que graban este teatro, sin excluir el lienzo, madera, cuerdas, chupe de los reves de comedias, pintor, carpintero, tramoyistas y demás operarios que comprenden la bella y agradable descripción que nos hace el viejo del Payo. Todos podemos tirar un cálculo prudencial, y aproximado de sus productos, debiendo deducir del cotejo de estos, y de aquellos que no se hace, ni con mucho, cuando pudiera u debiera hacerse para el progreso de un establecimiento, cuya utilidad, conveniencia, e influjo tan notorio; este es el que trata de promover el autor del artículo comunicado que insertó U. en su INVESTIGADOR núm. 29, y este a él que tiene un derecho incontestable el pueblo, y a lo que reclame por medio de sus representantes, que no dudo cuidarán con el mayor esmero, y asidua dedicación de tan precioso ramo de ilustración, y beneficencia común, o ya por medio de la opinión pública, manifestada por el órgano de la imprenta. Pero arrebatado de un convencimiento a que nadie puede negarse, he hecho inadvertidamente al papelucho del Payo un honor que no merece, y por tanto concluiré haciéndole algunas advertencias. Primera, que lea el diccionario de Terrenos, y verá que hallar, es encontrar lo que se busca, y que todas las cosas deben buscarse, donde pueden hallarse, así como para hallarse sandeces, se deben buscar en el Payo con la ventaja a favor de los empresarios de que no necesitan buscar cómicos; pues pagándolos bien, respecto de que para todo da la casa, y cumpliéndole sus contratas, ellos acudirán, o al menos no se irán.

Segunda, que cuando hable con el público, guarde moderación, y no vierta expresiones que suenan mal y llerén al pudor.

Tercera, que puede ser que la resistencia que se supone a los empresarios de dar palcos al pueblo con el fin de alquilarlos a precio exorbitantes sea una calumnia, pero que yo mismo he ocurrido al despacho de ellos cuatro ocasiones con dos y aún con tres días de anticipación a las noches en que debían representarse las operas ya repetidas que trataba de oír, y en todas ellas se me dijo que no había más que dos palcos, que por ser los peores del teatro rehusé tomar.

Cuarta y última, que hay cosas que son tanto, o más necesarias que el pan, y una de ellos es la ilustración que debe recibir el pueblo en un teatro público, si aquel nutre y fortifica el cuerpo, esta inflama, fortifica, desarrolla e ilumina el espíritu, dirigiéndole por la hermosa senda de la virtud.

Sírvase U. señor editor, insertar en su periódico esta mi contestación, y mandar a su afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

L. M. B. M. V. C.

PRONÓSTICO. El Payo curioso morirá infaliblemente si la diarrea de escribir disparates que padece, se le convierte en diarrea de humores."

(*El Investigador*, Lima, Nº 57, del jueves 26 de agosto de 1813).

#### Documento Nº 8

## **EDUCACIÓN**

"Sin la buena educación no puede haber, ni buen gobierno ni prosperidad en los pueblos. La ignorancia está circundada de pasiones brutales, y de vicios groseros que necesitan las cadenas de la esclavitud para ser reprimidos; y el hombre esclavo nada hace: la pereza y la embriaguez forman sus delicias, y sus ocupaciones continuas.

El genio activo, las costumbres honestas, las modales suaves nacen, y se nutren en medio de las luces. De aquí es, que nuestro esclarecido gobierno pretende difundirlas por toda la monarquía. En tan gloriosa empresa nadie puede ayudarle en el Perú, como los cuerpos religiosos. No solo en las capitales, sino en casi todos los pueblos que tienen, o tuvieron en tiempo pasado alguna consideración, hay conventos rentados con proporción al lugar.

En cada uno de estos debe establecerse una escuela, que conforme al artículo 366 de la Constitución enseñe a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.

Deberá regir la escuela un religioso de probidad e instrucción, y se le suministrará una pensión correspondiente, de los fondos del convento; y concluido el tiempo, que se le

señalare para la enseñanza, se premiará su trabajo con los honores que corresponden a los que leen cátedras. El gobierno deberá igualmente proporcionarle los premios correspondientes a su instinto, según el mérito que hubiesen contraído en tan penoso como útil trabajo.

Esta es una ligera insinuación que hacemos para estimular a hombres doctos y de piedad, a fin que desenvuelvan este proyecto con la extensión y dignidad que merece."

(*El Verdadero Peruano*, Lima,  $n^{o}$  24, del jueves 4 de marzo de 1813).

## Documento Nº 9

## Educación e ilustración

"El interés, la ignorancia y el artífico, sostienen entre nosotros los abusos civiles o eclesiásticos; y como es difícil apoyarlos en razones, se emplean invectivas y medios exagerados para *alucinar a los ignorantes* [...] Es una locura tratar de convencer a los interesados en los abusos; más directo es el medio de instruir a los que hablan por ignorancia, y a los ignorantes que los escuchan. *En un pueblo poco instruido abundan los bribones en razón de los ignorantes* [...] Váyanse destruyendo poco a poco la cosecha de abusos, y se irán en proporción disminuyendo los que viven de ellos. Bien lo conocen, y por eso claman, no solo contra las reformas, sino contra *la ilustración* que las trae consigo. Se debe *seguir la misma marcha que la ilustración*, a fin de que no perdiendo el pueblo de vista el objeto de las reformas, y conviniéndose de las ventajas que le resultan de ellas, no puedan extraviarlo los

artificiosos interesados en el sistema anterior, ni causar desórdenes interesándolo a su favor."

(*El Investigador*, Lima, Nº 50, del 20 de diciembre de 1813).

## Documento Nº 10

## Teatro e ilustración

"He recorrido las principales cortes de Europa, he frecuentado y observado detenidamente sus teatros, que tanto influyen en la reforma de las costumbres de las naciones y contribuyen á su ilustración: igualmente he notado que desde que la imprenta libre se asomó en esta capital, sus habitantes se van sacudiendo de muchas preocupaciones que les agobiaban. Y no hay tantos serviles; todos gustan ver la luz y conocer la verdad. [...] En una nación protegida por una constitución libre debemos todos contribuir al bien de la sociedad. La industria y las bellas artes son de primera consideración."

(*El Investigador del Perú*, Lima, Nº 107, del 2 de junio de 1814).

## Documento Nº 11

# Sistema lancasteriano en Arequipa "ARTÍCULOS REMITIDOS.

Sr. Editor.- Sírvase V. insertar en su periódico el siguiente artículo para que sirva de estímulo al excmo. Ayuntamiento de esta capital.

El excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Arequipa, en cumplimiento de los deberes que le imponen la Constitución y decretos de cortes, ha dedicado sus primeros cuidados a la educación moral, y científica de la juventud, que mira como origen de los grandes bienes de la sociedad, poniendo en planta el reglamento que formó uno de sus miembros para las escuelas de primeras letras, provisionalmente y hasta tanto consigue el que hoy rige en casi toda la Europa, y aún en Norte América, por el nuevo sistema de Mr. Lancaster, de que hablan sus periódicos. Con este fin ha mandado que todos los exámenes fijados a las cuatro témporas del año, sean a su presencia en sus salas capitulares, y con premios de sus propios a los maestros y discípulos que más se distingan en contracción y aprovechamiento de monedas y medallas de oro y plata, más o menos entitativas, según el mérito de unos y otros. Esto ha entusiasmado mucho a la juventud y maestranza, v en dos exámenes se han aparecido dos fenómenos dignos de gaceta. El primero en la escuela del R. P. Fr. Remigio Valle, de un indiecito Jacinto Flórez, que el término de seis meses aprendió a leer, escribir, doctrina cristiana, ortografía, aritmética, y muchas máximas filosóficas y morales; sobre todo lo que fue examinado, y obtuvo el premio de preferencia por votación de los demás maestros. El segundo, de un niño de siete años, nombrado Mariano Martínez, del estudio de latinidad de D. Pablo Vera Rendón, que en tan tierna edad dio un examen cumplido de esta gramática, traduciendo los más selectos autores del siglo de Augusto, a más de haber repetido con tal gracia e inteligencia una arenga latina dirigida al Ayuntamiento, que se mereció el premio de preferencia, y dádivas de monedas de oro y plata con que lo congratularon muchos de los regidores de su propio peculio. Y habiéndosele presentado el señor jefe político don Juan Bautista Lavalle, lo dadivó mucho más: informado de que era huerfanito, solicitó el que se diesen para educarlo a sus expensas en aquella ciudad y

en esta capital. Rasgo digno de aceptación, y gratitud particular y universal, y que es índice de lo mucho que se promete Arequipa en este ramo de beneficencia, de tan ilustrado y decidido protector de las luces."

(*El Triunfo de la Nación*, Lima,  $N^{o}$  24, del viernes 4 de mayo de 1821).

#### Documento Nº 12

## **EDUCACIÓN**

"Un nuevo sol brillo sobre este hemisferio. Los ojos por tanto tiempo acostumbrados á las tinieblas, no pueden abrirse, sino por grados, á su grande esplendor. Despertó el genio de la libertad, se disiparon las sombras del despotismo, y una segunda creación parece que sucede. La moral de los pueblos va saliendo del caos en que yacía, á la imperiosa voz de ese numen benéfico; y los elementos de la sociedad se combinan de nuevo. El país de la esclavitud va á ser el asilo del hombre: todo en él ha de respirar la nobleza de sus destinos: todo ha de ser nuevo, todo magnifico y grande. Las ideas mezquinas no pertenecen sino á las almas serviles. Basta va de abandono. Marchemos á grandes pasos, para reunirnos en el templo de la libertad: de aquella libertad verdadera que no exime al hombre de la obediencia; pero que le asegura el inviolable derecho de conservar su dignidad, obedeciendo á la ley que le protege; y sobre base tan sólida formemos de una vez la opinión, que será el baluarte inexpugnable de nuestra independencia, y el garante de nuestra suerte futura. No bastan leves ni reformas para sacarnos de la horrible decadencia y abatimiento á que nos ha reducido la tiranía de tantos siglos. Es necesaria una educación patriótica para que exista una patria; y es necesario que reconozca cada individuo su clase y sus deberes. Inspiremos al pueblo aquella permanente energía que ha de ser siempre el terror de sus enemigos; é infundamos en él aquel orgullo noble y generoso que nace de la seguridad con que se gozan los derechos del hombre libre. Se han cambiado nuestras instituciones políticas: mejoremos nuestras instituciones domésticas y morales. La educación privada es la base de la felicidad de los pueblos: ella forma á hombres que han de defenderlos de las maquinaciones de los que intenten oprimirlos: ella prepara el talento del sabio que ha de ilustrarlos con las letras: ella fomenta al que ha de enriquecer con su industria. Nuestra feliz revolución va á trastornar de una vez las relaciones y hacer perder el equilibrios á la Europa v al mundo. Las naciones todas tiene fijos los ojos en nuestra suerte: presentémonos delante de ellas dignos de nuestro nuevo atributo, dignos de los grandes destinos que nos esperan.

El hombre de todas partes será lo se quiere que sea, según que se combinen las instituciones primeras de su niñez, con las que exige después el orden público en la edad más madura. Aquellas echan los primeros fundamentos de la sociedad, estas los consolidan; y ambas reunidas forman los distintos caracteres de los pueblos, señalan el grado de su actividad, y deciden de su suerte. Demasiado se ha ponderado hasta ahora la indolencia de las naciones que habitan los países cálidos, y entre trópicos. El hombre se modela por la educación, su moral se sostiene por las costumbres, se consolida por las leyes; y no es en él tan absoluta la influencia del clima como en los demás seres organizados. No fueron indolentes los asirios en el medio de sus abrazadas arenas: no lo fueron los hebreos de la Palestina. La historia antigua nos presenta naciones

industriosas y guerreras bajo el cielo más ardiente; y en los mismos sitios reina en el día la más brutal ignorancia. Entorpecidos los modernos griegos deshonran la patria de Leónidas y Homero: y el estúpido Musulmán vegeta en la miseria, al pie de las famosas pirámides del Egipto. Desapareció de aquellas desgraciadas regiones la libertad que había sido madre fecunda de tantos héroes; y con ella desapareció su grandeza y su gloria. Lima al contrario, Lima que oprimida bajo el cetro de hierro de sus antiguos tiranos. dormía en los brazos de la molicie, apenas llegó á sentir en su seno la llama de la libertad, cuando se abraza en su entusiasmo; desplega un nuevo carácter; y su valor denodado, hace temblar a esa tropa de vándalos que, sedienta de sangre y rapiñas, amenazaba desolarla. ¡Día siete de septiembre! tú fijarás la época de nuestras glorias. Este día solo borrará para siempre la memoria de la antigua apatía. Las nuevas ideas libertad y de patria, ellas solas han producido en un instante esa mutación tan gloriosa. Y ¿cuál será el esplendor de este pueblo, cuando una educación vigorosa fomente en él tan sublimes ideas?

Cuando en la infancia recogen los sentidos los primeros materiales para el pensamiento, cuando esta poco á poco se desarrolla por medio de la comparación, se suscitan entonces las ideas del bien y del mal, que modeladas con el ejemplo, fortificadas después con la edad, llevando siempre consigo aquellas mismas ideas que en el albor de su vida estampó la educación en su pecho. Inútilmente se cultivas después el entendimiento inútilmente después la educación pública, que tal puede llamarse la legislación, trata de mejorarla. Esta podrá castigar los delitos, mas no podrá precaverlos; podrá impeler al ciudadano á que cumpla con sus preceptos, mas no le hará

virtuoso. Tal es la fuerza de la primera enseñanza, tal el imperio de las costumbres, que los vicios mismos y los crímenes más horrendos se han caracterizado á veces de virtudes. La crueldad y la venganza merecieron elogios entre naciones antiguas; apreciase el engaño; y el suicidio mismo se reputó por heroísmo.

Si en la educación primera está cifrada la suerte del ciudadano, la armonía de la sociedad, y la felicidad de los pueblos: si sus establecimientos exigen la atención más seria de un gobierno ilustrado, con cuanta mas razón deberá fomentarse la enseñanza del sexo á cuyas manos la naturaleza misma ha confiado el sagrado deber de formar nuestro corazón en la infancia, en un tiempo en que, principiando el hombre á sentir el placer de su existencia, lucha son cesar contra las virtudes y la razón. Entonces al desplegarse las pequeñas pasiones, se necesita de una mano diestra formada por el amor para que las dirija: y no podrá una tierna madre llenar debidamente una obligación tan precisa, si ella misma aún conserva los vicios de una educación servil y descuidada. Una feliz cultura que desarrolle en el sexo el precioso germen de sensibilidad y dulzura que le distingue, inspirará en nuestros pechos aquella respetable ternura que es el principio y el alimento de la sana moral; pues que la virtud misma sin ella no es más que un disfraz del orgullo, que exige el culto que no merece. Expuesto desde temprano á los tiros de la lisonja y la seducción necesita fortalecerse contra sus asechanzas. Y por qué en medio de estas se deja casi abandonada así misma esta preciosa mitad del género humano, que reclama los primeros cuidados de la sociedad por gratitud, por justicia, y por nuestro propio interés; entretanto que para el hombre se multiplican escuelas para cultivar su talento, ó más bien

abrumarle con el penoso estudio de las lenguas que, en lugar de ideas le presenta solo signos? ¿Qué sirve cultivar el espíritu, sin un corazón formando antes en el seno de su familia, no le sirve de base? Es inútil raciocinar cuando se ignora la facultad de sentir: y desdichado de aquel que forma su entendimiento á expensas del corazón. Una sociedad bien arreglada necesita más bien de hombres virtuosos, que de necios pedantes. Roma en sus principios, en los días de su mayor felicidad, no tuvo otra guía que la virtud para elevarse al más alto grado de poder y de gloria.

Grande es el interés que tiene un estado en fomentar para las mujeres una educación metódica y virtuosa; pues que la naturaleza no son menos grandes las ventajas que resultan, si bien se considera el portentoso influjo que tiene el sexo en la sociedad, mandando casi siempre por la fuerza, y la voz de los que mandan. Un secreto atractivo nos obliga á complacer sus deseos; y está en su mano el inspirarnos, con su desprecio, un saludable horror á los delitos y al vicio, mantener siempre activo en nuestros pechos el sagrado fuego de la libertad y la Patria. Los legisladores más sabios, intérpretes del corazón humano, conocieron esta verdad; fomentaron por todos los medios los preciosos dotes que ha prodigado el cielo al sexo más débil; se sirvieron de él como del estímulo más poderoso. para excitar el honor y la gloria; y el cetro mismo de la virtud fue adornado por mano de las gracias. ¿A qué alto grado de heroísmo no se eleva el hombre para complacer al objeto que ama, si este, noble y discreto, le señala el camino de la gloria, como el único para llegar a su corazón y merecer sus aplausos? Cuando en Europa reinó el furor de la antigua caballería, cuando el amor era inseparable compañero del ardimiento pasmaban las proezas de aquellos héroes entusiasmados. Jamás el sexo hermoso dilató más los términos de su imperio. Un siglo, que se llama ilustrado, se ríe ahora de aquellas grotescas instituciones, pero la filosofía reconoce cuan análogos eran al corazón humano, que jamás deja de obrar por secreta inspiración de la naturaleza, aunque a las veces la desfigura aquella innata propensión que le lleva a tocar a los extremos.

El hombre que en su estado primitivo no conocía más la ley que la fuerza, reunido en sociedad, aun conserva gran parte de su carácter feroz: y parece que la naturaleza ha encargado al sexo el cuidado de suavizarle. Dotado de un corazón más tierno y sensible, hace sentir al hombre la necesidad de ser afable y benéfico: y le avisa que hay desgraciados que exigen su compasión y su amparo. Su blanda mano pule los resortes de la sociedad, refina las costumbres, sostiene la armonía de la civilización y el deber. En todas partes, adonde es más poderoso el influjo de las mujeres, son más cultos los pueblos: y son bárbaros y crueles en Asia adonde una educación monstruosa y servil las envilece.

Tres siglos en que la tiranía estudió todos los medios para sumergirnos en la ignorancia y miseria, han hecho menospreciar hasta ahora el fomento de establecimientos tan necesarios para el cultivo del sexo. Nuestra regeneración política reclama en el día las atenciones de un gobierno ilustrado: la filantropía de un PROTECTOR filósofo, tan activo en la guerra, como lleno de sagacidad y afable en la paz, dirigirá sus miras a un objeto de tanta importancia del que pende la estabilidad de nuestra santa Independencia, y de nuestra suerte futura. Si, virtuosas mujeres; las gracias, de las que ha sido pródiga aquí con vosotras la naturaleza más que en ninguna otra parte del globo, recibirán nuevo brillo con una

educación metódica y virtuosa. Vuestros talentos cultivados, hará las delicias de la sociedad, mejor que los frívolos ornatos y el voluptuoso fuego de los placeres. Esposas tiernas, inspirareis el sagrado amor de la Patria en los pechos de vuestros maridos; y seréis, con la imperiosa influencia de vuestras almas, nuestras segundas libertadoras. Madres virtuosas, preparareis los héroes que han de sostener nuestros derechos, y ciudadanas de un país libre, emulareis nuestras glorias: ocupadas en las domésticas tareas, modelos de patriotismo y de honor, llenareis los grandes destinos que la naturaleza os ha confiado, y las esperanzas que en vos cifra la Patria. F D."

(*Los Andes Libres*, Lima,  $N^{o}$  11, del viernes 26 de octubre de 1821).

## Documento Nº 13

#### **ADVERTENCIA**

"Nada es tan necesario como la creación de establecimientos de educación pública para el sexo: y necesitando ser detallados por menor los planes que puedan adoptarse, suplicamos a los verdaderos amantes del país a que trabajen sobre un objeto de tanta importancia y comuniquen por medio de la imprenta sus ideas. En medio de las graves atenciones de que está rodeado este gobierno, nada despreciará de lo que pueda ser conducente a nuestra felicidad que es el objeto único de sus desvelos. Todo ciudadano está obligado en cuanto pueda a comunicar sus ideas, si estas son concernientes al bien del estado. Este es el motivo porque se ha sancionado la libertad de la imprenta, y está será siempre el *Paladion* conservador de

nuestra santa Independencia, y el garante de nuestra seguridad si sabemos usar de ella con la moderación y el honor que corresponde a hombres libres. Trabajemos en poner la base de este grande edificio, cuya sombra gozarán nuestros hijos. Trabajemos para la posteridad. El hombre no pertenece solo a sí mismo, ni al tiempo en que existe; él pertenece a todos los hombres, y a todos los siglos. ¡Dichoso el que puede contribuir en algo a la felicidad del género humano, aunque él no pueda recoger los frutos que siembra! Mereceremos alguna consideración de nuestros nietos; y, al recordar nuestros nombres, dirán: *Este fue un buen ciudadano.*"

(*Los Andes Libres*, Lima,  $N^{\circ}$  11, del viernes 26 de octubre de 1821).

#### Documento Nº 14

#### **TEATRO**

"No es el teatro un asunto de mera diversión y de lujo: debe ser como en todas partes y aquí lo es en el día, el objeto de las atenciones de un gobierno ilustrado. El es el espejo de las costumbres, el hospital de los vicios morales, y el termómetro del gusto e ilustración pública. La elección de las piezas que se representan, el aplauso que dispensa el pueblo en ciertos lances, y la frialdad con que en otros se manifiesta, el modo con que el público se presenta, y su comportamiento en el tiempo de las representaciones, son otros tantos indicios que hacen ver a las claras sus inclinaciones y gusto. Cualquiera que haya viajado a las naciones cultas de Europa, habrá observado la constante verdad de esta aserción. Esto supuesto ¿cuál habrá sido la idea que haya formado de nosotros el extranjero que

hubiese asistido antes a este teatro? Es preciso confesarlo: no habrá sido muy favorable. Ya principia su reforma, a la sombra de un gobierno sabio y filantrópico: y el público en el día, desnudándose de los antiguos prejuicios, resto de la pasada esclavitud, no acordará su estimación a ningún individuo, sino a proporción de los servicios que de él reciba. El cómico que sobresalga en su profesión, debe ser estimado, cuando su conducta no desmienta su mérito. De este modo serán sensibles al estímulo del amor propio; pues que la carrera del teatro no podrá desempeñarse jamás por almas sin educación y principios. Se necesita talento para estudiar el tono de la declamación, y el lenguaje y los gestos de las pasiones en la tragedia; así como la viveza del diálogo en la comedia. La frialdad de algunos cómicos, y muy particularmente de las mujeres, la monotia con que se explican, y la falta de acción, podrán reformarse con el tiempo, cuando se llegue a picar su amor propio.

La música exige en todas sus partes igual reforma. Esta, a más de hacer conocer el gusto del pueblo, es siempre el intérprete de su carácter. Por poco que un hombre compare y reflexione el estilo de la música de las diferentes naciones, verá pintadas en él las distintas pasiones que las distinguen. Así la música bulliciosa de los africanos, la patética de los primitivos indígenas de este suelo, la gótica de los españoles, la voluble de los franceses, y la expresiva de los italianos, hacen conocer el genio de aquellos países. Todo se reformará con el tiempo; pero en tanto, mostrémonos dignos de las saludables reformas que aún en las partes más pequeñas desvelan a este gobierno que el cielo, por un particular y portentoso beneficio, nos ha deparado. El uso del cigarro, y las espesas nubes de humo que se levantan en el teatro, no son el acto de la mayor policía; y es

una especie de falta de respeto al público que merece las primeras atenciones. Aprendamos a respetarnos mutuamente, si queremos ser felices. En los teatros de Europa se usa la mayor etiqueta; y nadie se presenta en ellos sino con el decoro correspondiente. Para lograr este fin tan necesario para la civilización, se han hecho ya marca los asientos del patio, para que cada uno pueda salir a fuera en los intermedios a humar sin perder el derecho al número de asiento que antes ocupaba. Se van a abrir comunicaciones para que pueda el pueblo salir en libertad; y pronto se abrirá en el mismo teatro un café cómodo para que el público pueda desahogarse en él, y proporcionarse lo que necesite.

Esperamos que el bello sexo, haciendo el pequeño sacrificio de privarse en el teatro del uso del cigarro, que empaña en cierto modo y oscurece sus gracias añada una prueba a las muchas que ha dado de su alto patriotismo."

(*Los Andes Libres*, Lima,  $N^{\circ}$  11, del viernes 26 de octubre de 1821).

## Documento Nº 15

## Política y educación

"Los mejores medios que la política puede emplear para gobernar a los pueblos, *son la educación y la instrucción*. Por la educación puede inspirárseles los sentimientos, los talentos, las ideas, las virtudes que les son necesarias. En una edad tierna está el hombre expuesto a recibir las impresiones que se desean; y entonces es cuando importa mucho a la política formarse cooperadores. En vez de las ideas abstractas y penosas con que ocupan comúnmente los primeros años de la

iuventud, conviene derramar en sus almas el conocimiento tan simple de sus deberes naturales, las ideas de la justicia y de la sociabilidad, el amor de la Patria, el entusiasmo de la virtud y de la ambición de ser útiles, objetos mucho más interesantes, sin duda, que las especulaciones frívolas y un tropel de conocimientos estériles, que no pueden aplicarse a las necesidades de la sociedad. Los hombres no son infelices. insociables y malvados, sino porque no cuidan de instruirlos en sus verdaderos intereses.

Toca a la política formar a las costumbres de los ciudadanos, pues debe inspirarles las disposiciones necesarias a su conservación, a su seguridad, a su prosperidad. La política hará sagrados y apreciables los lazos del matrimonio; interesará a los padres virtuosos a formar para el estado súbditos fieles, etc. Importa al estado mandar a los hombres virtuosos; y nada es más difícil de gobernar que una sociedad cuyos miembros están corrompidos. Nada hay más asombroso que la indiferencia vergonzosa, que manifiesta la mayor parte de los gobiernos modernos sobre unos objetos tan importantes. No hay un solo país en Europa en donde la política se ocupe seriamente en la educación de los ciudadanos. No vemos en parte algunos gimnásticos para ejercitar el cuerpo, ni verdadera moral para formar el corazón."

(Los Andes Libres, Lima, № 15, del sábado 24 de noviembre de 1821).

## 100

#### Documento № 16

## **TEATROS**

"Llamada la atención pública por los graves asuntos que se han estado deliberando, y de los cuales depende que los españoles formen una nación de hombres libres y venturosos, los redactores del *Universal* se han visto hasta ahora forzados a llenar la mayor parte de las columnas de sus periódico con las sesiones de las Cortes. Tributar al congreso los honores de la preeminencia, era una de las primeras obligaciones en que como periodistas se han constituido: obligación grata para cuantos llevan en su alma el apego de la ilustración y de las prosperidades nacionales. La Europa atónita nos contempla, y se convence de que queremos y podemos ser libres: idea casi perdida por las calamidades pasadas, y que ya dichosamente desaparecen en medio de los triunfos de nuestra regeneración política. ¿Qué duda puede quedar de que esta heroica España, tan calumniada y deprimida, encierra en su seno muchos y dignísimos ciudadanos, capaces de nivelarla en civilización con las naciones tenidas por más cultas? Y así será, sin duda; porque en los españoles hay cuanto puede necesitarse para entender la libertad y apreciar su benéfica influencia. La España goza de una admirable situación geográfica, de un clima delicioso, de un sueldo feraz: el carácter de sus habitantes es noble, reflexivo, prudente, constante... ¿Qué les ha faltado hasta ahora...? La ocasión (y nada más) de poderse aprovechar de las numerosas ventajas que les repartió la naturaleza.

Las grandes cuestiones que se han agitado en el congreso, han sido, pues, la causa de haberse diferido en el *Universal* la inserción de muchos artículos anunciados en el prospecto.

Ocupa entre ellos el de Teatros un lugar preeminente; porque los teatros son a veces un termómetro de la civilización de las naciones, como dijo nuestro político Saavedra. Pero delante de los grandes astros se pierden y hacen pálidos los pequeños. Las cuestiones de la política absorben la atención, y todo cede a la importancia de los intereses sociales. Cuando la discusión de lo que más importa a los hombres es pública y libre, todo lo que en épocas de oscuridad y servidumbre alimentaba exclusivamente su entretenimiento, se hace inferior al prestigio de las nuevas instituciones, y al movimiento con que esta nueva vida debe embellecerse y ensancharse.

Los teatros, en medio de los elevados asuntos del día, han seguido su carrera con perezoso abandono. Los objetos de pura diversión han sido en estas primeras y grandes representaciones del gobierno constitucional, lo que una sirvienta desaliñada y vetusta es al lado de una ama joven, elegante, adornada con todos los atributos de las gracias seductoras.

Pero el teatro, que como acabamos de decir, ofrece muchas veces un anuncio claro y perceptible de los progresos de la civilización, no puede ser, cuando todo se regenera y refunde, un objeto descuidado y despreciable. El teatro es entre todas las diversiones la que más afina y ameniza las costumbres, la que más ennoblece la parte posible de la perfectibilidad social. Combinar con el desahogo la instrucción y el castigo de los errores, es un descubrimiento, al paso que festejo y de jovial pasatiempo, sumamente importante y clásico en la historia progresiva del entendimiento humano. Escuela es el teatro de urbanidad, de elegancia, de lenguaje y de virtudes. De virtudes, porque la buena comedia es el azote de los vicios y porque la tragedia representa el de los grandes

crímenes [...]. La tragedia, lejos de endurecernos contra los infortunios ajenos, derrama en nuestras almas todas las emociones que aumentan la sensibilidad, excitando compasión a la desgracia, indignación contra el crimen, admiración hacia la virtud, y gravando grandes y útiles verdades con el buril de la poesía.

[...] La buena comedia por su parte fue siempre en todos tiempos y países la pintura de los vicios y de las ridiculeces sociales. Los retratos que nos presenta son tan exactos, por la verdad del lenguaje, de las costumbres y de los puntos locales, que es incalculable el partido que de ella puede sacarse para las investigaciones históricas. ¿Quién, por ejemplo, no puede formarse una idea bastante exacta de las costumbres atenienses, leyendo los fragmentos de Menandro, y lo que ha podido conservarse de Aristofanes? Fácil será, estudiando aquellos célebres autores, conocer que escribieron para pueblos libres. Las más elevadas cuestiones de política y de religión se controvertían en el teatro. En aquellos siglos un poeta cómico, era o podía ser un enemigo formidable.

[...] No intento, ni entra en el plan que deberá seguirse en los artículos de teatro que han de insertarse en este periódico, publicar un tratado completo de erudición dramática; ni menos hacer un análisis extenso de las producciones teatrales que salieron de mano de los célebres escritores de la antigüedad. He insinuado que el teatro puede servir de norma para descubrir las costumbres y usos conocidos en los tiempos antiguos y modernos; y que su exacto conocimiento es de gran utilidad para la investigación de la historia. Bajo este punto de vista será siempre de una importancia no vulgar para los buenos observadores: es decir, para aquellos que saben discernir lo que es esta variada galería de la vida. Estos, aún

cuando acuden a los juegos escénicos con la esperanza de un pasatiempo entretenido, saben sacar de ellos muchas y útiles lecciones que la experiencia no desdeña en el otro gran teatro, que se llama *mundo*."

(*El Triunfo de la Nación*, Lima,  $N^{o}$  39, del martes 26 de junio de 1821).

## Documento Nº 17

## Prospecto El Sol del Perú

"Llegó por fin, la época suspirada que señalara para siempre el término de la degradación, y el principio de nuestra gloria. Huyeron esos tiempos aciagos en los que el pensamiento mismo y la pluma se vieron precisados a servir de instrumento a los caprichos de los tiranos. Rayó un nuevo astro, y se disiparon las nubes que había amontonado sobre nuestro horizonte un tribunal tan fanático como ignorante, vil agente del despotismo. El genio del Perú se levanta a la voz encantadora de libertad, y ella va a prestarle sus alas. La tiranía de tantos siglos pudo aletargarlo hasta ahora, más no ha podido extinguirlo. A pesar de las cadenas que le oprimían, la Europa misma le ha visto desplegar a veces su rápido vuelo: y brillar como una antorcha luminosa en medio de las tinieblas. ¡Nombres ilustres de los Menachos, Sánchez, Pardos de Figueroa, Olavides, Baquijanos y Morenos, vosotros seréis siempre pronunciados con admiración y respeto en la república literaria; La España misma recordará en todo tiempo que debe los primeros establecimientos de su gabinete de historia natural a un ilustre americano, al gran Franco-Dávila, y la memoria de los Peralta triunfará siempre del tiempo y de la envidia. Existen aun entre nosotros, aun va ufano el Perú de talentos sublimes, y la posteridad imparcial hará algún día sus elogios.

Mientras que las vencedoras tropas de la PATRIA acosan por todas partes al monstruo de la tiranía; las ciencias y las artes marcharán con ellas a la par. Las armas preparan el suelo en que han de vegetar las primeras semillas de la ilustración, éstas las siembran y las cultivan; y son tan acreedoras a las dulces sonrisas de la Patria, como el guerrero mismo que por ella vierte su sangre en los campos de Marte. Todo ciudadano, que concurre a medida de sus alcances al bien de la sociedad, es acreedor a su gratitud. La libertad perseguida en Europa hallará en este suelo un asilo digno de su grandeza. Las artes y las ciencias seguirán a este numen benéfico, y la América elevándose a aquel grado de opulencia y esplendor que la naturaleza le ha destinado, hará olvidar su pasado letargo. La mortífera sombra del despotismo no marchitara más en su brote los ingenios de un pueblo libre, y este restituido a su dignidad redoblada sus tareas.

El gobierno penetrado de tan sublimes ideas no perdona medios para proteger la ilustración de estos pueblos, y corregir el fatal abandono en que los ha dejado la desidia española. Todo se reciente de su benéfico influjo; y serán otros tantos monumentos de su filantropía y su celo la magnífica Biblioteca que se construye, y la reforma tan necesaria del teatro, de esta escuela de la moral pública, a donde el hombre riéndose de sí mismo, corrige sus costumbres y vicios.

Bajo tan prósperos auspicios se ha instalado una sociedad patriótica y literaria, presidida por el benemérito Señor Ministro de Estado, bien conocido por su delicado gusto y amor a las letras; y los cuarenta individuos que la componen

esperan con sus tareas merecer la confianza pública y del gobierno. La sociedad se ha dividido en cuatro secciones, en las que se tratará con distinción sobre los asuntos más interesantes de agricultura, política, literatura y ciencias; que reunidos en cada cuatrimestre darán al público el fruto de sus trabajos. Este cuerpo literario ha creído que era su obligación el discutir estos puntos de los que pende la suerte de las naciones para que este heroico pueblo instruido sobre sus intereses verdaderos, y las grandes ventajas que la naturaleza ha puesto en sus manos, pueda deliberar con acierto en el augusto congreso que ha de echar los primeros cimientos de su prosperidad futura y su gloria. Entretanto, saldrá el jueves de cada semana un periódico con el título. EL SOL DEL PERÚ. En él se tratará de amenizar con la variedad las materias de que se trate.

Esperamos que el público acepte con agrado estos primeros ensayos de nuestro patriotismo, y le suplicamos nos auxilie con sus avisos y luces en cuanto puedan ser útiles a la gran causa que defendemos, y a los principios que nos hemos propuesto."

(*El Sol del Perú*, Lima, № 1, del jueves 14 de marzo de 1822).

#### Documento № 18

#### **TEATRO**

"Desde los tiempos más remotos, la sabia Grecia cuna del buen gusto y de las primeras representaciones teatrales pródigo con entusiasmo, elogios a sus autores y distinguió con la pública veneración a los cómicos. Thespis que introdujo el primero actores sobre la escena 564 años antes de la Era cristiana.

Aeschilo que aumentó el número de los representantes, Sófocles y Eurípides que perfeccionaron después la tragedia, declamaban ellos mismos a la presencia de un pueblo, justo apreciador de su mérito. Sus piezas no tenían otro objeto que el de perpetuar el nombre y las hazañas de sus héroes para excitar al público con su ejemplo. Situándolos en los más críticos lances de la vida humana, purgaban como dice Aristóteles las pasiones de los hombres por el saludable medio de la compasión y el terror. Aristofanes y Menandro hicieron lo mismo, aunque con estilo más sencillo y distinto en la comedia pintaron los diversos caracteres de la vida privada, y zahiriendo con la sal de la sátira sus costumbres y vicios, bajaron mil veces de los teatros en los brazos del pueblo, que en medio de repetidos aplausos los aclamaron beneméritos de la Patria.

Roma ocupada en continuas guerras en los primeros siglos de su fundación despreció esta escuela de las costumbres públicas, y en su lugar los Pantomimos y los Farsantes divirtieron a la multitud aún grosera a expensas del pudor, hasta que Roselo el amigo de Cicerón les restituyó su brillo, y Roma ilustrada prodigó tanto su estimación a los que en este arte se distinguieron; que Nerón deseoso de ser aplaudido de un pueblo que oprimía, nunca crevó merecer más sus elogios, que cuando el mismo se presentó a él sobre la escena. En la decadencia del imperio Romano perdieron las piezas teatrales su antigua nobleza, se desviaron de su fin y lisonjeando los cómicos los vicios del pueblo, se vieron al cabo, en premio de su adulación despreciados. El gusto estragado de las Cortes, la licencia de los siglos bárbaros dieron nuevo tono al teatro. Los bufones y las obscenidades sucedieron al nervioso lenguaje de las pasiones. Ideas grotescas y

monstruosas, amores frívolos y delincuentes ocuparon en la escena el lugar de la virtud y de la crítica; y entonces al menosprecio de los hombres sensatos se siguieron las severas reprensiones de los cánones sagrados. Desde entonces no fue más el teatro la escuela de la moral, pero si el instrumento de la corrupción; y los déspotas empeñados en perpetuar la esclavitud de los pueblos, hallaron en el teatro bastante motivo para adormecer a la multitud, y alucinarla en su suerte infeliz.

Apenas rayó en Europa la luz de la filosofía, cuando principio el teatro a recobrar sus derechos y sus actores, entre las naciones más ilustres, fueron respetados a proporción de su mérito. La Inglaterra se gloria de sus buenos cómicos, lleno de honores al famoso Garriks, y aún viven actrices que han casado con las primeras familias de su nobleza. El incomparable Talma ha merecido en París ser el íntimo amigo del primer héroe de los siglos, y la España aunque más orgullosa, y atrasada en la civilización ha estimado al cómico, que ha sabido distinguirse por su aplicación y principios.

Ardua es la carrera del teatro: se necesitan talentos sublimes para su desempeño a más de las disposiciones naturales y del estudio. Sin estos requisitos, jamás podrá entender el cómico el verdadero lenguaje de las pasiones para imitarlas, jamás podrá conmover al pueblo que lo escucha, ni formar aquella dulce ilusión, que deleitando e instruyendo a un mismo tiempo, hace reflexionar al hombre sobre sus propios defectos y le inspira el amor a la virtud, y un saludable horror al delito. Si la virtud se pinta hermosa para hacerla amar; el hombre bajo el aspecto del placer recibe con menos repugnancia sus severas lecciones, lecciones que desprecia tal vez en la austeridad de los púlpitos. Un teatro sistemado conforme a la regla de la sana policía, es un establecimiento

útil a la sociedad, y sus individuos son acreedores a la consideración de un público ilustrado. Seamos justos: las preocupaciones deben ceder a las luces del siglo, y por lo tanto el gobierno del Perú ha purgado el arte escénico de sus antiguas notas, declarando a los que se le ejerzan, aptos pata los empleos públicos, y para que sean considerados en la sociedad según la regularidad de sus costumbres, y sus talentos. Ya no es el teatro una mera especulación de utilidad privada; v aunque el gobierno no ha juzgado aún oportuno el reasumirlo en sí mismo; lo ha declarado bajo su protección inmediata, y velará siempre sobre su dirección y su lustre. Se ha reformado la fábrica que aún se resentía de la desidia española y en el día va a presentarse con aquel decoro que corresponde a la gran capital del Perú. He aquí una nueva carrera que se abre a los jóvenes de ambos sexos para ejercitar sus talentos, sepultados hasta ahora en medio de los antiguos errores y prejuicios."

(El Sol del Perú, Lima, № 2, del jueves 21 de marzo de 1822).

## Documento № 19

## Teatro y educación

"Bajo el imperio de leyes sabias, todo prospera, y la paz fomentada por el orden, como árbol frondoso regado por una agua pura, da sombra apacible a las ciencias y las artes. La ilustración tan necesaria en los pueblos para conocer sus derechos, y lograr sus adelantamientos; progresará cada día unidos los ánimos y ojala en la América llegase a su colmo, desterrándose para siempre la guerra, y decidiéndose las diferencias políticas por fallos que pronunciase la razón y el voto de los sabios. Hasta entonces, dice un escritor sensible, no aspiremos a llamarnos ilustrados. Ya brilla o humea la sagrada antorcha de la libertad en el nuevo mundo; y las letras siguen siempre de auxiliares a esa divinidad. A la manera que al concluirse la noche los acordes trinos de las aves nos anuncian la proximidad del día: así la creación de esta sociedad científica conducida por el Richelio de la América, al tanto que la magnífica obra de la Biblioteca y Museo Nacional, y la importante reforma del teatro, emprendido y casi ejecutado todo con una inesperada prontitud en medio de la guerra, y de la falta de recursos, son señales combinadas y bien expresivas de que las letras van a fijar su domicilio en nuestro territorio y que un genio sublime les ha preparado ya templos u sacerdotes. Todo hace creer que no tardará en verificarse el vaticinio fundado de un autor de nuestros días, sobre que, transfiriéndose a la América el esplendor de las ciencias, dejarían a la culta Europa en las tinieblas de la ignorancia, en que yacen mucho tiempo ha no solo las naciones asiáticas, sino Egipto y aún las provincias orientales de la misma Europa."

(*El Sol del Perú*, Lima, Nº 9, del jueves 19 de junio de 1822).

## Documento Nº 20

#### **TEATRO**

"De día en día se va perfeccionando nuestro Teatro: mientras el Público más ilustre tanto más habrá buena elección en las piezas, y él solo con el tiempo será el censor y el juez; y los actores participando de la delicadeza de los espectadores, aprenderán perfectamente sus papeles, e imitarán como se debe, a un loco, a un furioso, a un apasionado etc., de suerte,

que ellos mismos parezca ser los que están poseídos de la pasión que nos pintan, con el objeto de hacerles detestar lo funesto y terrible de un acceso, y lo amable de la virtud.

He aquí, que con esto se ha conseguido ahorrar la doble asignación a los censores rentados, evitando la ocupación de asientos, y que estos se dediguen a lo que sea de su sola obligación, y no contraríen las reglas de su instituto. He dicho esto, porque en estas dos primeras noches que he ido al teatro, he visto a una banda y otra del patio, en esos asientos que llaman ocultos, a ciertos señores sentados con mucha gravedad y en tono censor esperando la representación, sin duda para censurarla: estos son los mismos que con aire censor, les he oído censurar en la calle la decadencia de las costumbres. Al mismo tiempo en el palco número 1 tercera fila, primer asiento, noté a un hijo de Guzmán censurando la comedia del padre delirante. Para mí, decía yo, que más delirante ni farsante que tú. Pero al empezar a criticarlo, me acordé que a los hijos de este gran Varón es preciso venerar, que a ellos es concedido el privilegio de mudar de formas para hacer sus pesquisas de fe, y últimamente tuve miedo de excomulgarme: también me acordé que sería censor rentado, y como este encargo está cometido a los hombres de luces y acostumbrados a hacer comedias desde por la mañana hasta la noche, tuve que arrepentirme de mi ligereza; ya se ve, que como mi educación es de antaño, y estoy repleto de preocupaciones, a cada paso me alargo y creo incompatible el oficio sensorial con el ministerio sacerdotal, y más cuando he leído, no sé dónde, que están conminados con grandes penas los sacerdotes que asisten a los teatros. Pueblo: ilústrate, ilústrate, conocerás por ti mismo las farsas y las comedias sin necesidad de censores. El Censor."

(La Abeja Republicana, Lima,  $N^{\circ}$  31, del domingo 17 de noviembre de 1822).

## La educación popular en los tiempos de la

*independencia,* de Daniel Morán y María Aguirre, se terminó de imprimir en Lima, el lunes 28 de Marzo del 2011, en **Grupo Gráfico del Piero S.A.C.** 

Celulares: 990864081 (Lima) /11-56294967 (Buenos Aires) E-mail: aedo27@hotmail.com isbmery@hotmail.com

ISBN: 978-612-00-0536-1

## La educación popular en los tiempos de la independencia



DANIEL MORÁN (Lima, 1979). Licenciado en Historia (UNMSM, 2008) y candidato a Magister en Historia (IDAES-UNSAM, 2011). Es autor de Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima a través de las páginas de El Investigador del Perú, 1813-1814 (2007); Lima a través de la prensa (2008); y, de diversos artículos sobre los procesos de independencia en América Latina. Ha sido becario Roberto Carri (2009-2010), y, actualmente, es becario doctoral del CONICET y director de la Revista ILLAPA.

MARÍA AGUIRRE (Lima, 1983). Bachiller en Ciencias Sociales, especialidad de Historia (UNMSM, 2007). Candidata a Licenciada en Historia con una tesis sobre la prensa popular y de elite en los movimientos obreros de 1919.

Directora de la revista ILLAPA y coautora de *Lima* a través de la prensa (2008).

El estudio de las clases populares en los procesos de independencia en América Latina viene siendo revalorado como un campo de investigación central para comprender mejor a las sociedades de antiguo régimen que transitan a la modernidad política. Dentro de esa tendencia historiográfica, este libro busca explicar la propuesta de educación popular que la elite y los grupos de poder intentaron plasmar a partir de la difusión de la prensa política durante la coyuntura independentista en el Perú. En ese sentido, se observa que dicha propuesta de instrucción popular fue utilizada tanto por realistas y patriotas para evitar focos revolucionarios o contrarrevolucionarios que al final defendían, más que a la monarquía o la república, el respeto del orden social y la legitimidad de la autoridad política.